25 de noviembre



Día Internacional de la **Eliminación** de la **Violencia** contra las **Mujeres**

144 ¿Dónde pedir ayuda?
Línea telefónica gratuita para información, orientación, asesoramiento y contención las 24 hs.

AMSAFE
100 AMSAFE
Camino a los 100 años
CTERA CTA

Editorial: “Las Mariposas siguen naciendo”

El 25 de Noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una jornada destinada a visibilizar, reflexionar y denunciar las agresiones que sufren las mujeres y niñas en todo el mundo.

La fecha fue elegida en honor a las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), conocidas como «Las Mariposas», tres activistas de la República Dominicana. Ellas se opusieron valientemente a la sangrienta dictadura de Rafael Leónidas Trujillo. Por su activismo y resistencia, el 25 de noviembre de 1960 fueron detenidas, brutalmente asesinadas y sus cuerpos abandonados en un jeep en un barranco para simular un accidente.

En nuestro país la Ley 27.234 "Educar en Igualdad" establece la realización de jornadas institucionales para prevenir y erradicar la violencia por motivos de género en todos los niveles educativos.

Para el sindicato asumir el compromiso en contra de todo tipo de violencia nos exige construir pedagogía en ESI.

Ahora bien, pensar al sindicato como productor pedagógico de Educación Sexual Integral (ESI) implica reconocer que su tarea no se limita a defender los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación. También tiene la responsabilidad política, cultural y pedagógica de producir conocimientos, generar debates, construir herramientas y promover prácticas educativas emancipadoras.



Hablar hoy de Educación Sexual Integral es hablar de derechos, de igualdad, de libertad y de una sociedad más justa. Pero también es hablar de nuestras luchas, de nuestras convicciones y del modelo de sociedad que queremos construir.

Por eso, decimos que la ESI es un lugar de resistencia frente a los discursos de odio, frente a la discriminación, frente a las desigualdades y frente a cualquier forma de exclusión y violencia. Pero también de encuentro, porque la ESI nos invita a escuchar, a reconocer al otro, a respetar las diferencias y a construir una sociedad donde todas las personas puedan vivir con dignidad, libertad y sin violencias.

El sindicato docente no es solamente un espacio de representación gremial: es también un espacio de formación, construcción colectiva de saberes y transformación de la sociedad.

¿Por qué el sindicato debe producir pedagogía de ESI?

Porque la ESI es una conquista histórica de las luchas sociales, feministas, docentes y sindicales.

Desde la sanción de la Ley Nacional 26.150, en 2006, la Educación Sexual Integral constituye un derecho de niñas, niños y adolescentes y una responsabilidad del Estado y de las instituciones educativas.

Sin embargo, la ESI no se garantiza solamente con una ley. Necesita docentes formados, instituciones comprometidas, políticas públicas y organizaciones capaces de sostenerla y defenderla.

En este sentido, el sindicato, Produce conocimientos desde las experiencias concretas de las escuelas y las convierte en un saber colectivo, construye materiales pedagógicos con perspectiva de género y diversidad, forma delegadas, delegados y docentes, interviene frente a los discursos y políticas que amenazan los derechos conquistados y defiende la ESI como política pública y como derecho social.

La organización sindical también enseña. Enseña cuando organiza, cuando escucha, cuando debate, cuando construye acuerdos y cuando transforma las experiencias individuales en herramientas colectivas. El sindicatoi es un territorio pedagógico.

La formación sindical en ESI tiene que generar preguntas,

Editorial: “Las Mariposas siguen naciendo” (Cont.)

revisar prácticas, desnaturalizar desigualdades y habilitar otras formas de relacionarnos, habitando los cinco ejes fundamentales de la ESI: reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud.

Pero también implica incorporar una mirada política sobre las relaciones de poder, las desigualdades, las violencias y las condiciones materiales en las que se desarrolla la tarea docente.

La AMSAFE tiene un conocimiento construido en las escuelas, en las asambleas, en las luchas y en las experiencias cotidianas de las trabajadoras y los trabajadores.

Por eso, producir pedagogía de ESI significa:

- Recuperar las voces de las docentes.
- Visibilizar las desigualdades de género en el trabajo educativo.
- Analizar la distribución desigual de las tareas de cuidado.
- Problematizar las violencias y el acoso laboral.

Y en este contexto, hay una realidad que no podemos dejar de nombrar. Los femicidios siguen golpeando nuestra sociedad. En lo que va del año se registran más de 239 femicidios y nuestra provincia presenta el índice más alto.

Frente a esta verdad, exigimos con urgencia la sanción de una Ley de Emergencia por Violencia de Género en nuestra provincia, con presupuesto, políticas públicas y respuestas concretas.

También exigimos justicia por Nancy Godoy, su historia nos conmueve, nos indigna y nos interpela profundamente como trabajadoras y trabajadores de la educación. No podemos naturalizar que una mujer sea asesinada. No podemos naturalizar que una docente sea violentada en el lugar donde trabaja. No podemos aceptar que nuestras escuelas y nuestros espacios de trabajo dejen de ser lugares seguros.

En el contexto actual sostener y profundizar la implementación de la ESI implica asumir compromisos: defender la ESI frente a los discursos que buscan cuestionarla o deslegitimarla, sostener la formación docente permanente, fortalecer la participación y el protagonismo de las mujeres y las diversidades.

Así también estamos ante un gran desafío: escuchar a las nuevas generaciones. Hoy las y los adolescentes y jóvenes nos interpelan con nuevas problemáticas que requieren respuestas pedagógicas. Las violencias digitales, el impacto de las redes sociales, la inteligencia artificial, la salud mental y las nuevas formas de vincularnos son temas que necesitan ser incorporados a nuestras prácticas y debates.

Frente a esto, también nos preocupa el avance de una educación emocional planteada desde una perspectiva individualista, mercantilista y desvinculada del contexto social y político. Una mirada que muchas veces coloca toda la responsabilidad en el individuo, en su capacidad de gestionar lo que le sucede, como si las desigualdades, las violencias y las injusticias fueran problemas personales.

Se nos habla de dejar fluir, de pensar en uno mismo, de vivir la propia vida, de gestionar las emociones. Pero ¿qué pasa con las condiciones sociales que producen sufrimiento? ¿Qué pasa con las desigualdades? ¿Qué pasa con las violencias que atraviesan nuestras vidas?

La ESI no es un contenido aislado, no es una actividad para una fecha determinada ni una responsabilidad individual de algunas docentes comprometidas. La ESI es una política pública, es una conquista de derechos y es una herramienta pedagógica y política para transformar la sociedad.

Su marco normativo establece que todas y todos los estudiantes, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral. Y esto es fundamental: porque la ESI reconoce al otro, a la otra, como sujeto de derecho. Reconoce que todas las personas tienen derecho a conocer, decidir, expresarse, ser respetadas y vivir una vida libre de violencias.

Por eso, defender la ESI es defender la democracia, es defender la igualdad y es defender el derecho a construir proyectos de vida libres y diversos.

Desde el sindicalismo docente tenemos una responsabilidad enorme. No alcanza con defender la ESI en nuestros discursos: tenemos que sostenerla en nuestras escuelas, en nuestros institutos, en nuestras prácticas, en nuestras organizaciones y en cada espacio de participación.

La ESI es resistencia, es lucha, es encuentro, es historia y es futuro.

Comisión Directiva AMSAFE

PROPUESTA 1

TÍTULO DE LA PROPUESTA

"Vivir sin violencia está buenísimo"

Propósitos

- ejercer nuestros derechos
- garantizar la equidad de género
- respetar la diversidad
- valorar la afectividad
- construir saberes, prácticas y valores

Conceptos centrales

- La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.
- La construcción de acuerdos de convivencia vinculados al cuidado de si mismo y de los otros en las relaciones interpersonales.
- El respeto por el propio cuerpo y el de los otros.
- El ofrecimiento y la solicitud de ayuda con docentes y con pares.

Destinatarios

Equipos Docentes, Equipos Directivos, Alumnos y familias del Nivel Inicial.

Desarrollo de la propuesta: secuencia de intervención

Momento I

Actividad: Visualizar el cuento "Los secretos de Julieta" (presente en la Rayuela Interactiva. Estación 8. E.S.I.) o en el siguiente link: ***https://youtu.be/-LII1biYhBU***

Preguntas disparadoras: ¿Qué nos cuenta Julieta? ¿Qué le dice su mamá? ¿Todos los secretos son iguales? ¿Por qué algunos secretos deben ser contados? ¿Se los podemos contar a cualquier persona? ¿Qué pasa si cuento el secreto de un amigo y mi amigo se enoja?

Momento II

Actividad: Cuidado del cuerpo, afectividad y límites (Autonomía y respeto)

Trabajar el concepto de la intimidad y el propio cuerpo.

Nombrar acciones que diariamente se producen en la sala.

Utilizar los colores del semáforo para indicar que sentimientos nos producen cada una:

·**Verde:** Caricias, abrazos y mimos que sí nos gusta recibir y dar.

·**Amarillo:** Cosas que nos hacen dudar o que no nos gustan tanto.

·**Rojo:** Contactos que nos incomodan, lastiman o que no queremos.

Identificar adultos de confianza: Hacer un listado o dibujo colectivo de a quién acudir si alguien traspasa esos límites o nos hace sentir mal.

Algunas situaciones para analizar:

Es fundamental el apoyo de las familias para el desarrollo de una propuesta educativa sobre esta temática. Por ello a la hora de iniciar la secuencia de trabajo es importante invitar a las familias a participar activamente de las actividades junto con sus hijos e hijas.

Momento III:

Para continuar con la actividad, les presentamos el dibujo de dos valijas donde niñas y niños podrán dibujar o pegar imágenes de cosas que podemos hacer para cuidarnos y en otra, actitudes que no nos cuidan. Para esto, podemos presentarle algunas preguntas orientadoras a las niñas y niños.

¿Cómo puedo cuidar a un compañero o compañera? ¿Abrazándolo? ¿Cuidando sus juguetes y sus cosas? ¿Diciéndole algo que me gusta de ella o de él? ¿De qué otras maneras? ¿Cuándo sentimos que NO nos están cuidando o que nos están haciendo mal? ¿Cuándo NO nos escuchan? ¿Cuándo nos empujan?



PROPUESTA 1

Construimos instituciones que cuidan y protegen

Actividad: ¿Qué escuela queremos construir?

"En nuestra escuela tenemos derecho a ..."

...Contar lo que nos pasa y pedir ayuda"

Propuesta de intervención institucional

Para cerrar, te proponemos una actividad para trabajar junto a las niñas y los niños sobre algunas situaciones en las que deberán pensar en modos de resolverlas. El objetivo es que los guiemos para que esos modos sean siempre cuidadosos de cada una y cada uno y también de las otras personas. A su vez los ayudaremos a pensar de qué manera desean ser acompañadas y acompañados.

Sugerimos una lista de situaciones, para que elijan las que resulten significativas para su grupo, también podrán generar o agregar todas las que quieran. Incluimos situaciones variadas que suponen algunas que:

- Pueden resolverlas solos y solas
- Deben contar con otras personas
- Es necesario e imprescindible pedir ayuda

La idea es conversar con niñas y niños cómo resolverían esa situación y de qué manera les gustaría ser acompañadas y acompañados.

¿Te gustaría que alguien te lleve de la mano? ¿Te gustaría que te den un abrazo en ese momento? ¿Qué necesitarías de la persona adulta que te acompaña? ¿Te gustaría quedarte en soledad? ¿Te haría bien estar con amigas y amigos? Las situaciones sugeridas son:

- Se me desataron los cordones
- No puedo abrir el yogurt
- Me golpeé y me duele mucho el pie
- No puedo sacarle punta al lápiz
- Mi tío quiere que me quede solo con él en la habitación y yo no quiero
- No me puedo poner la campera
- Un amigo más grande me cuenta secretos que me incomodan
- Perdí mi juguete y estoy triste
- Quiero hacer pis y no sé dónde está el baño
- Se me cayó un diente y me sangra un poquito
- Tengo ganas de jugar a las escondidas

Algunas propuestas para trabajar con las familias durante las jornadas

Para potenciar el intercambio sería interesante poder compartir las producciones de cada una con las demás familias. Otra opción es que el equipo docente pueda recibir las imágenes y armar una recopilación para luego compartir entre las familias.

Dimensión Intervención: curricular

Detener la lectura para habilitar la palabra, interrogar sobre los gestos de los personajes, anticipar qué puede pasar o recuperar indicios de las ilustraciones.

Comunicacional

Enseñar a escuchar al otro y regular la participación grupal mediante gestos o consignas claras. Validar los sentimientos y la expresión del niño mediante contacto visual, postura abierta y reformulación reflexiva.

Vincular

Sostener la participación, acompañamiento y vinculación entre la institución, familia y niños. Como así también la vinculación de los niños con sus pares y docentes.

Institucional

Proponer actividades institucionales transversales orientadas al reconocimiento del propio cuerpo, el cuidado mutuo, la empatía y la habilitación de la palabra para decir "no" ante situaciones de incomodidad.

Comunitaria

Vincular la institución educativa con las familias y el entorno social, promoviendo el desarrollo integral de los niños.

Laboral

Invitar a familias a compartir sus experiencias con los niños y niñas del jardín.

Algunas consideraciones pedagógicas:

En el Nivel Inicial, abordar la violencia de género no se hace



PROPUESTA 1



desde la explicación directa del concepto de violencia, sino de manera indirecta y preventiva: promoviendo la igualdad, el juego sin estereotipos, el respeto mutuo, el cuidado del propio cuerpo y la afectividad (enmarcado en los lineamientos de la Educación Sexual Integral - ESI)

Al plantear las situaciones para trabajar en la sala, debemos tener en cuenta el contexto general del jardín en el que las vamos a desarrollar y también el de la sala (conformación de las familias, situación socio económica, ubicación del jardín, situaciones de violencia, presencia de alumnos en integración)

Cierre y producción colectiva

Como cierre de esta actividad, proponemos un encuentro en el que las personas adultas de la familia cuenten anécdotas a sus hijos a partir de frases para completar. El objetivo es que niñas y niños puedan conocer que todos los miembros de la familia, sin distinción de género, vivencian distintos sentimientos y emociones. Se sugiere que el equipo docente grabe y/o escriba un mensaje invitando a las familias y comentando el objetivo de la actividad.

También se los puede invitar a grabar alguna de esas anécdotas en video, audio o hacer un dibujo. Estas producciones son las que podrían compartirse con el resto del grupo.

Posicionamiento político-pedagógico

El posicionamiento político-pedagógico para el Nivel Inicial frente a la violencia de género se fundamenta en la defensa de la escuela pública, la vigencia de los derechos humanos y la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) como una herramienta de cuidado, prevención y transformación social.

El jardín de infantes no es ajeno a las problemáticas sociales; por el contrario, se lo entiende como un espacio primordial de escucha activa, detección temprana y construcción de redes de protección para las infancias. La violencia de género no se naturaliza ni se oculta; se la aborda desde una pedagogía de la ternura y el derecho.

Sostenemos que la ESI (Ley Nacional N.º 26.150) debe efectivizarse desde los primeros años de vida. Esto implica trabajar en la sala la autonomía de los cuerpos, la expresión de afectos, el respeto por la diversidad, la deconstrucción de estereotipos de género y el aprendizaje del "no" a las vulneraciones, entendiendo que el cuidado del cuerpo propio y ajeno se aprende jugando y dialogando.

Exigimos permanentemente al Estado provincial y nacional la declaración de emergencia en violencia de género, la asignación de presupuestos acordes, la capacitación docente continua, gratuita y en ejercicio, y el fortalecimiento de los equipos socioeducativos interdisciplinarios para acompañar a las instituciones frente a situaciones complejas.

Intentamos enlazar las efemérides y reclamos colectivos (como el 8M, 3J, 25N) con la práctica cotidiana en las salas. Se apunta a desnaturalizar las desigualdades de poder entre géneros desde la base, formando ciudadanas y ciudadanos críticos, solidarios y libres de violencias.

Adriana Ortiz



PROPUESTA 2

Eje central: La violencia contra las mujeres también atraviesa las escuelas. El Estado tiene la responsabilidad de prevenir, proteger y garantizar una vida libre de violencias.

Título: "¿Por qué todavía tenemos que hablar de la violencia contra las mujeres? Construyamos una sociedad basada en el respeto y la igualdad"

Propósito

La escuela constituye un espacio fundamental para promover vínculos saludables, basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad y el reconocimiento de los derechos de todas las personas. Abordar la no violencia contra las mujeres desde el nivel primario permite que los niños y las niñas puedan identificar situaciones de desigualdad, reconocer actitudes discriminatorias y reflexionar sobre la importancia de construir relaciones libres de violencia.

Objetivos

- Reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos y merecen respeto.
- Identificar situaciones de violencia, discriminación y desigualdad.
- Reflexionar sobre la importancia de la igualdad de género.
- Promover actitudes de respeto, empatía, diálogo y solidaridad.
- Reconocer que la violencia nunca es una forma válida de resolver conflictos.

Guion conjetural

Nivel: Primario. Segundo ciclo.

Áreas: Formación Ética y Ciudadana, Lengua, Plástica, Música.

Momento 1: ¿Por qué es importante hablar de igualdad?

Se comenzará escribiendo en el pizarrón la palabra IGUALDAD. A partir de ella, se invitará a los alumnos y las alumnas a expresar qué entienden por esta palabra y qué significa para ellos vivir en una sociedad donde todas las personas tengan los mismos derechos.

Se preguntará: ¿Todos tenemos los mismos derechos? ¿Hay actividades que solamente pueden realizar las mujeres o los varones? ¿Alguna vez escucharon decir que hay juegos o trabajos que son solamente para varones o para mujeres?

Es posible que algunos estudiantes respondan que existen juegos de nenas y juegos de nenes, mientras que otros manifiesten que todos pueden jugar a lo que quieran. Frente a estas respuestas, se generará un intercambio de ideas, promoviendo la reflexión sin desvalorizar opiniones.

Luego se presentará la Ley Micaela, explicando con palabras sencillas que es una ley argentina que busca que las personas que trabajan en el Estado reciban formación para reconocer las desigualdades y las violencias contra las mujeres, y así poder prevenirlas.

Se preguntará: ¿Por qué creen que fue necesario crear una ley como esta? ¿Por qué es importante aprender a respetarnos? ¿Qué cosas podríamos cambiar para que todas las personas sean tratadas con igualdad?

A partir de sus intervenciones, se registrará en el pizarrón las ideas principales y construiremos una reflexión colectiva sobre la importancia de respetar los derechos de todas las personas.

Para finalizar, se elaborará una lista de acciones que favorezcan la igualdad y el respeto en nuestra escuela.

Cada estudiante escribe o dibuja una acción que ayude a construir una sociedad más justa e igualitaria.

Momento 2: De la ley a nuestras acciones cotidianas

Se inicia retomando las ideas trabajadas sobre la Ley Micaela. Se incorporará el caso de Nancy Estela Godoy, docente rural de 52 años de la provincia de Corrientes, quien fue víctima de femicidio en octubre de 2026. Su historia nos invita a reflexionar sobre las violencias que atraviesan las mujeres y, particularmente, sobre la importancia de garantizar que puedan desarrollar sus actividades laborales y su vida cotidiana en condiciones de seguridad y con sus derechos respetados.

Se pregunta: ¿Qué escucharon del caso? ¿Conocen alguna situación de femicidio en la localidad?

Se explica que Nancy era docente y que, como todas las mujeres, tenia derecho a vivir, trabajar y desarrollar sus proyectos sin sufrir violencia.

A partir de esta historia se reflexiona:

¿Por qué creen que es importante hablar sobre la violencia contra las mujeres? ¿Todas las mujeres tienen derecho a vivir y trabajar sin miedo? ¿Quiénes deben proteger los derechos de las personas? ¿Por qué es importante que la sociedad no permanezca indiferente ante situaciones de violencia?

PROPUESTA 2

La violencia no se manifiesta únicamente mediante golpes, sino que puede aparecer a través de insultos, amenazas, humillaciones, discriminación y distintas formas de control.

Se presentan diferentes situaciones para analizar:

- Un compañero se burla de una nena porque juega al fútbol.
- Un grupo no permite que un compañero participe de un juego por ser "diferente".
- Una persona insulta a otra para imponer lo que quiere.
- Un compañero escucha y respeta las opiniones de los demás.

A partir de estas situaciones, se preguntará: ¿Qué está sucediendo? ¿Cómo creen que se siente la persona que recibe esas palabras o actitudes? ¿Qué podríamos hacer para cambiar esa situación?

Algunos estudiantes podrán identificar rápidamente las situaciones injustas, mientras que otros quizás consideren que algunas burlas son solamente bromas. En ese caso, se intervendrá preguntando si todas las personas sienten de la misma manera y si una broma deja de serlo cuando lastima o humilla a alguien.

Como actividad, se organizarán pequeños grupos para que elaboren dos listas: "Palabras que lastiman y palabras que acompañan" y "Actitudes que generan desigualdad y actitudes que construyen igualdad".

Finalmente, se realizará una puesta en común para reflexionar sobre la importancia de reconocer estas situaciones y no naturalizarlas.

Cierre: Nuestra escuela también construye igualdad

Para comenzar, se recuperarán los aprendizajes de las actividades anteriores mediante preguntas: ¿Qué aprendimos sobre la igualdad? ¿Qué nos enseñó la historia de Micaela? ¿Por qué es importante prevenir la violencia? ¿Qué podemos hacer desde nuestra escuela?

A continuación, se realizará una campaña escolar de sensibilización inspirada en el Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres.

Los estudiantes en pequeños grupos elaborarán mensajes y frases que promuevan el respeto, la igualdad y la no violencia.

Es posible que algunos grupos necesiten ayuda para pensar sus mensajes. Por eso se realizarán intervenciones orientadoras como: ¿Qué mensaje les gustaría transmitir a otras personas? ¿Qué podemos decir para recordar que todas las personas merecen respeto? ¿Cómo podemos expresar que nadie tiene derecho a lastimar, discriminar o humilla? Se promoverá que todos los estudiantes participen, respetando sus ideas y favoreciendo el trabajo colaborativo.

Los mensajes elaborados serán plasmados en afiches, dibujos, representaciones, videos cortos, canciones, etc

Como producción final, se construirá un mural colectivo titulado:

"EDUCAR EN IGUALDAD ES PREVENIR LA VIOLENCIA".

Para cerrar la secuencia, se invitará a los alumnos y las alumnas a observar el mural y compartir sus reflexiones sobre lo aprendido respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Qué podemos empezar a cambiar hoy para construir una escuela y una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir libres, seguras y con sus derechos respetados?

Cada estudiante expresará un compromiso personal relacionado con el respeto, la igualdad y el buen trato.

Posible frase para acompañar el mural:

"Educar en igualdad es enseñar que nadie tiene derecho a lastimar, dominar ni silenciar a otra persona. El respeto se aprende y se construye todos los días".



Rosana Sartor / Victoria Robledo

PROPUESTA 3

Secuencia Didáctica: "Nos tratamos bien, crecemos en igualdad"

Abordar el 25 de noviembre en segundo grado implica trabajar desde la Educación Sexual Integral (ESI) en la construcción de vínculos saludables, el respeto y la equidad. A través de recursos audiovisuales, cuentos y dinámicas grupales, los niños y niñas pueden identificar situaciones de maltrato cotidiano, cuestionar estereotipos de género y aprender a pedir ayuda frente a lo que los hace sentir mal.

Contenidos:

- El derecho de niños, niñas y mujeres a recibir un trato digno y respetuoso.
- La importancia de decir "no" frente a situaciones que incomodan o hacen daño.
- La igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos, deportes y tareas cotidianas.
- La superación de prejuicios y estereotipos ligados al género.
- El reconocimiento y la expresión de emociones y sentimientos (alegría, tristeza, enojo, miedo) en uno mismo y en los demás.
- La empatía, la solidaridad y el compañerismo en la convivencia escolar.
- El reconocimiento de formas de maltrato físico y verbal (burlas, apodos, exclusión) y modos de prevención.
- El significado del 25 de noviembre como jornada de reflexión y compromiso por el buen trato hacia las mujeres y niñas.

Propósitos:

- Promover actitudes de cuidado y respeto.
- Fomentar el buen trato en las relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.
- Cuestionar estereotipos de género.
- Habilitar espacios de reflexión que desnaturalicen prejuicios sobre los juegos, roles y emociones asignados a niñas y niños.
- Garantizar la expresión y la escucha.
- Crear un clima de confianza donde los estudiantes puedan manifestar lo que sienten y pedir ayuda ante situaciones de maltrato.
- Sensibilizar sobre la fecha.
- Acercar el sentido del 25 de noviembre desde una perspectiva adecuada a la edad, enfocada en el derecho de todas las niñas y mujeres a vivir libres de violencias.

Objetivos:

Que el alumno logre:

- Reconocer que niñas y niños tienen los mismos derechos y capacidades.
- Diferenciar actitudes de buen trato de aquellas que burlan o excluyen.
- Comprender el sentido del 25 de noviembre desde el respeto y cuidado hacia las mujeres y niñas.

Inicio:

Lectura del cuento: “El lunes conocí a Emi” de Paula Bombara. (leerlo desde una compu para que vean las imágenes, de la pagina: “educ.ar”, “Cuentos que nos cuidan”, Unicef) (también se puede ver el video https://youtu.be/ilhglvvgodi)

Realizar una lectura interactiva.

Antes de leer: ¿qué dice el título? ¿de qué día de la semana habla? ¿qué actividades realizan ustedes este día? Nos preparamos para escuchar...

Durante la lectura... Parece que a los dos les gustan mucho los animales. “El día se pasó rapidísimo”: hicieron muchas cosas ese día. Emi compara sus gustos con los de su amiga. Parece que Emi se enfada muchísimo. Emi tiene muchas ganas de seguir viendo a su amiga.

Después de la lectura:

Desarrollo:

Oralmente conversamos:

¿En qué se parecen Emilia y Emiliano? ¿Cuáles son las cosas que pueden compartir?

En el cuento no dice a quién le gusta el fútbol y a quién le gusta nadar. ¿Cómo podemos saber a quién le gusta cada deporte? ¿Importa si es nena o varón? ¿Creés que hay cosas que no podés hacer por ser mujer o varón? ¿Cuáles? ¿Cómo se sentiría Emilia

PROPUESTA 3



si alguien se burlara de ella o no la dejara jugar por ser nena? ¿Está bien tratar mal a una compañera?

Realizamos un listado de las acciones que hacen los niños (se hará de forma general para luego pasar a la siguiente propuesta: subrayamos con verde las de Emi (niño)y con naranja las de Emi (niña).

Cierre:

A partir de lo conversado sobre Emilia y Emiliano, se introduce la fecha del 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer). Se explica de forma sencilla que hoy en todo el mundo se recuerda que ninguna niña ni mujer debe sufrir maltrato, burlas o exclusión, y que todos merecemos v i vir con respeto y buen trato.



En el último recuadro del librito, escriben juntos la conclusión grupal: "Niñas y niños tenemos los mismos derechos y merecemos buen trato"

Cada estudiante calca su mano en una cartulina violeta o naranja, escribe adentro una palabra de cuidado (respeto, igualdad, cuidar, escuchar, amistad) y las pegan en un afiche para exhibir en el aula o la cartelera de la escuela junto a sus libritos.



María José González

PROPUESTA 4

Título de la propuesta: "Nuestros derechos, nuestras voces: construir vínculos libres de violencias".

Propósitos:

- Promover espacios de reflexión sobre las violencias contra las mujeres desde una perspectiva de género y discapacidad.
- Reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, con capacidad para expresar deseos, sentimientos, opiniones y decisiones.
- Identificar situaciones de violencia, discriminación y vulneración de derechos en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Fortalecer la autonomía, la comunicación y la participación.
- Promover vínculos basados en el respeto, el consentimiento, la igualdad y el buen trato.
- Interpelar las prácticas institucionales para identificar y eliminar barreras que puedan reproducir desigualdades.

Conceptos centrales

- Violencia de género.
- Discapacidad y perspectiva de género.
- Autonomía y autodeterminación.
- Consentimiento.
- Intimidad y privacidad.
- Derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
- Accesibilidad y comunicación.
- Buen trato y vínculos respetuosos.
- Responsabilidad del Estado y de las instituciones educativas.

Destinatarios:

Estudiantes de las instituciones de la Modalidad de Educación Especial, considerando los diferentes niveles, edades, trayectorias educativas, necesidades de apoyo y formas de comunicación.

La propuesta podrá desarrollarse con estudiantes, docentes, equipos interdisciplinarios, familias y comunidad educativa.

Desarrollo de la propuesta: secuencia de intervención

Momento I

Reconocemos las violencias: poner en palabras, imágenes y gestos

Actividad: ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia?

- Presentar imágenes, fotografías, pictogramas, relatos breves o escenas cotidianas que representen diferentes situaciones vinculares.
- Conversar sobre qué significa tratar bien, respetar, escuchar y cuidar.
- Identificar situaciones en las que alguien puede sentirse incómodo, triste, asustado o no respetado.
- Construir colectivamente una distinción entre vínculos respetuosos y situaciones de violencia.

Preguntas disparadoras:

¿Todas las personas merecemos ser respetadas? ¿Podemos decir que no? ¿Qué sucede cuando alguien decide por nosotros sin preguntarnos? ¿Qué podemos hacer cuando algo nos hace sentir mal?

Momento II

Nuestros cuerpos, nuestras decisiones, nuestros derechos

Actividad: Tenemos derecho a decidir

- Trabajar a partir de situaciones cotidianas vinculadas con:
- El derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
- El respeto por la intimidad y la privacidad.
- El derecho a aceptar o rechazar muestras de afecto.
- El derecho a elegir amistades y construir vínculos.
- El derecho a expresar deseos, necesidades y desacuerdos.
- El derecho a pedir ayuda y ser escuchados.
- Proponer dramatizaciones, juegos de roles, tarjetas con situaciones y relatos accesibles.

PROPUESTA 4

Algunas situaciones para analizar:

- Alguien quiere abrazarme y yo no quiero. ¿Qué puedo hacer?
- Una persona revisa mis pertenencias sin mi permiso. ¿Está bien?
- Alguien me pide que guarde un secreto que me hace sentir mal. ¿A quién puedo acudir?
- ¿Puedo elegir cómo vestirme, con quién compartir mi tiempo y qué actividades realizar?

Es importante trabajar el consentimiento sin reducirlo a una respuesta verbal: también puede expresarse mediante gestos, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación u otras formas de expresión.



Momento III

Construimos instituciones que cuidan y protegen

Actividad: ¿Qué escuela queremos construir?

Recuperar las reflexiones de los momentos anteriores y abrir un espacio para pensar colectivamente qué acciones institucionales permiten construir espacios libres de violencias.

Elaborar un mural colectivo con el título: «**En nuestra escuela tenemos derecho a...**»

Cada estudiante podrá participar mediante dibujos, fotografías, palabras, pictogramas, videos, audios, lengua de señas o producciones artísticas.



Algunas frases para construir el mural:

- Ni silencio, ni indiferencia. Nuestros derechos también cuentan.
- Tenemos derecho a ser escuchadas y escuchados.
- Tenemos derecho a decidir.
- Tenemos derecho a vivir sin violencias.
- Tenemos derecho a que respeten nuestro cuerpo.
- Tenemos derecho a aprender, participar y ser protagonistas.
- Tenemos derecho a recibir ayuda y protección.

Propuestas de intervención institucional

La fecha también puede constituirse en una oportunidad para revisar las prácticas institucionales de la Modalidad de Educación Especial.

Dimensión, Intervención Curricular: Incorporar perspectiva de género y discapacidad en las propuestas de enseñanza.

PROPUESTA 4

Comunicacional: Garantizar información accesible y diversas formas de expresión.

Vincular: Revisar prácticas de sobreprotección, infantilización y sustitución de decisiones.

Institucional: Construir espacios de escucha, confianza y acompañamiento.

Comunitaria: Generar encuentros con familias y organizaciones sociales.

Laboral: Promover ámbitos de trabajo seguros y libres de violencias para las trabajadoras de la educación.

Algunas consideraciones pedagógicas:

- Es importante que las propuestas contemplen: Materiales en lectura fácil y lenguaje claro.
- Pictogramas, fotografías, videos y recursos audiovisuales.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- Lengua de Señas Argentina cuando corresponda.
- Actividades con diferentes niveles de complejidad y apoyos.
- Respeto por los tiempos individuales y las distintas formas de participación.

Es fundamental evitar actividades que expongan experiencias personales de violencia. Si surge una situación de vulneración de derechos, debe ser escuchada y abordada institucionalmente, sin interrogar ni revictimizar, siguiendo los protocolos de protección correspondientes.

Cierre y producción colectiva

Proponemos finalizar la jornada con una intervención artística, pedagógica y comunitaria: «**Una escuela que escucha, reconoce y transforma**»

Cada institución podrá compartir sus producciones a través de una muestra, mural, intervención en espacios públicos, jornada de reflexión o publicación colectiva.

Posicionamiento político-pedagógico

La eliminación de las violencias contra las mujeres no puede quedar reducida a una efeméride ni a una actividad aislada.

Desde la Modalidad de Educación Especial sostenemos que no hay inclusión sin igualdad, no hay autonomía sin reconocimiento de derechos y no hay educación sin condiciones que garanticen el cuidado de la vida.

Las mujeres con discapacidad deben ser reconocidas como protagonistas de sus propias historias, con voz, deseos, decisiones y proyectos de vida.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar políticas públicas de prevención, protección y acompañamiento. Las instituciones educativas, por su parte, tienen el desafío de construir prácticas que no reproduzcan desigualdades, silenciamientos ni formas de violencia.

Porque una educación inclusiva también es una educación que previene las violencias, habilitas voces, reconoce derechos y construye igualdad.

Carolina Cammarota / Graciela Quiroga





PROPUESTA 5

Título: "Todas tenemos derechos: mujeres, discapacidad y una vida libre de violencias".

1. Definición del tema

Tema: La violencia de género hacia las mujeres y niñas con discapacidad. La importancia de reconocer situaciones de violencia, promover la autonomía, garantizar los derechos y visibilizar la responsabilidad del Estado en la prevención y protección.

2. Introducción / Fundamentación

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, una fecha que invita a reflexionar sobre las desigualdades y las distintas formas de violencia que afectan a mujeres y niñas.

En este contexto, resulta fundamental visibilizar las situaciones que pueden atravesar las mujeres con discapacidad, quienes pueden experimentar múltiples formas de discriminación y barreras para acceder a la información, expresar sus decisiones, pedir ayuda y ejercer sus derechos.

Desde la escuela se propone generar espacios de diálogo, reflexión y participación, promoviendo el respeto por el propio cuerpo, la autonomía, el consentimiento y el reconocimiento de las distintas formas de violencia.

La prevención requiere del compromiso de toda la sociedad y de políticas públicas que garanticen igualdad, accesibilidad, protección y una vida libre de violencias.

3. Conceptos específicos que se abordarán

- Violencia de género.
- Desigualdad y discriminación.
- Femicidio como expresión extrema de la violencia de género.
- Mujeres y niñas con discapacidad: derechos y situaciones de discriminación.
- Derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
- Consentimiento y respeto.
- Autonomía y autodeterminación.
- Prevención, protección y responsabilidad del Estado.
- Redes de apoyo y pedido de ayuda.

4. Propósitos

- Promover la reflexión sobre la violencia de género como problemática social y vulneración de derechos humanos.
- Visibilizar las situaciones de discriminación y violencia que pueden atravesar las mujeres con discapacidad.
- Favorecer el reconocimiento del derecho a la autonomía, la intimidad y la toma de decisiones.
- Generar espacios accesibles de intercambio y participación.
- Promover una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y el buen trato.

5. Objetivos

Que los estudiantes puedan:

- Reconocer situaciones de buen trato y maltrato.
- Identificar diferentes formas de violencia y discriminación.
- Reconocer que todas las personas tienen derecho a decidir sobre su cuerpo.
- Comprender la importancia de pedir ayuda ante situaciones que generan miedo, incomodidad o daño.
- Identificar personas e instituciones de confianza.
- Participar en actividades de reflexión y producción colectiva.

6. Guión conceptual: desarrollo de la secuencia

MOMENTO 1: ¿Por qué el 25 de noviembre es un día para reflexionar?

Actividades:

- Presentación de la fecha a través de imágenes, fotografías y un breve video explicativo.
- Conversación grupal: ¿Qué significa respetar a una mujer? ¿Todas las personas tenemos los mismos derechos? ¿Qué sucede cuando alguien es maltratado o discriminado?
- Presentación de imágenes que representen situaciones de igualdad, respeto, inclusión y violencia.
- Introducción al concepto de violencia de género y femicidio, explicando que el femicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres.

PROPUESTA 5

Materiales: video, imágenes, pictogramas, afiches y tarjetas con palabras clave.

MOMENTO 2: Mujeres con discapacidad: los mismos derechos, ninguna violencia.

Actividades:

- Presentación de situaciones cotidianas para identificar acciones de buen trato y maltrato.
- Reflexión sobre el derecho de las mujeres con discapacidad a decidir, expresarse, elegir, participar y vivir sin violencia.
- Trabajar con ejemplos concretos:
- Nadie puede decidir por otra persona sin respetar su voluntad.
- Todas las personas tienen derecho a expresar lo que sienten.
- Nadie puede tocar nuestro cuerpo sin nuestro consentimiento.
- Todas las personas tienen derecho a pedir ayuda y ser escuchadas.
- Conversar sobre la responsabilidad del Estado y la importancia de contar con políticas públicas, instituciones accesibles y redes de protección.

Materiales: tarjetas de situaciones, imágenes, pictogramas de buen trato y maltrato, siluetas corporales y material audiovisual.

MOMENTO 3: Cierre: Construimos una escuela libre de violencias.

Actividades:

- Elaboración colectiva de un mural con el título: "Tenemos derechos, merecemos respeto".
- Selección de palabras e imágenes que representen igualdad, respeto, autonomía, libertad, cuidado y protección.
- Producción de mensajes individuales o grupales mediante escritura, dibujos, fotografías, pictogramas o comunicación aumentativa y alternativa.
- Socialización de las producciones y reflexión final sobre la importancia de no naturalizar la violencia y de saber dónde y a quién pedir ayuda.

Materiales: cartulinas, afiches, fibras, imágenes, pictogramas, fotografías y producciones de los estudiantes.

7. Estrategias metodológicas y apoyos

- Presentación de información mediante lenguaje claro, concreto y accesible.
- Utilización de pictogramas y Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC).
- Apoyos visuales y material audiovisual.
- Situaciones cotidianas y ejemplos concretos.
- Participación oral, gestual, gráfica y mediante dispositivos de comunicación.
- Respeto por los tiempos individuales y las distintas formas de expresión.

8. Evaluación

- Se realizará mediante la observación directa y el registro de la participación de los estudiantes, considerando:
- Reconocimiento de situaciones de buen trato y maltrato.
- Identificación de derechos vinculados al cuerpo, la autonomía y la igualdad.
- Posibilidad de expresar emociones, opiniones y decisiones.
- Reconocimiento de personas de confianza a quienes recurrir.
- Participación en las producciones individuales y colectivas.

Producción final: mural colectivo "Tenemos derechos, merecemos respeto", como expresión del compromiso institucional con la igualdad, la inclusión y la eliminación de todas las formas de violencia.

Juan Pablo Rodrigo Quezada Villagra

PROPUESTA 6

Secuencia didáctica para el nivel secundario

Nancy Godoy: una docente, una trabajadora, una vida que nos interpela.

Introducción

El 25 de noviembre constituye una oportunidad para generar espacios de reflexión, construcción colectiva y compromiso frente a las distintas formas de violencia por razones de género. En este marco, recuperar la historia de Nancy Godoy, docente y trabajadora de la educación, víctima de femicidio, nos invita a poner en el centro no solamente su condición de mujer, sino también su identidad como trabajadora, su lugar en la escuela y los vínculos que construía en la comunidad educativa.

Su femicidio interpela profundamente al colectivo docente y nos obliga a reflexionar sobre las condiciones en las que las mujeres desarrollan sus tareas cotidianas, las situaciones de vulnerabilidad y desprotección que pueden atravesar en sus ámbitos laborales y la responsabilidad que tienen los Estados de garantizar espacios de trabajo y de convivencia seguros, libres de violencias.

La escuela, como institución social y espacio de construcción de ciudadanía, no puede permanecer ajena a estas problemáticas. Tiene la posibilidad y la responsabilidad pedagógica de habilitar la palabra, desnaturalizar las violencias, reconocer las desigualdades que las sostienen y construir herramientas colectivas para prevenirlas y abordarlas.

Trabajar la historia de Nancy Godoy desde una perspectiva de derechos implica recuperar su humanidad, reconocerla como parte del colectivo de trabajadoras de la educación y evitar que su historia quede reducida al hecho violento que terminó con su vida. También supone preguntarnos qué condiciones institucionales, laborales y sociales necesitamos construir para que las escuelas sean espacios de cuidado y protección para todas y todos.

Objetivos

- Reconocer en la persona de Nancy Godoy su identidad de sujeto de derechos, mujer y trabajadora de la educación.
- Promover espacios de reflexión sobre el femicidio de Nancy Godoy.
- Reconocer las distintas formas de violencia por razones de género y sus manifestaciones en los ámbitos laborales e institucionales.
- Problematizar la naturalización de situaciones de vulnerabilidad, hostigamiento, desprotección y violencia hacia las mujeres.
- Identificar el papel del Estado y de las instituciones en la prevención, el acompañamiento y la protección frente a las violencias.
- Fortalecer la construcción de vínculos basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad y el cuidado colectivo.

Desarrollo de la secuencia didáctica

Se propone organizar el trabajo en tres momentos, para trabajar de forma conjunta o individual.

Primer momento: Recuperar la historia, reconocer a la trabajadora

Actividad 1. ¿Quién era Nancy Godoy?

La propuesta comienza recuperando de la historia de Nancy Godoy. Se sugiere realizarla a partir de materiales periodísticos e institucionales que permitan reconstruir quién era, cuál era su tarea como trabajadora de la educación y qué significó su femicidio, para las comunidades educativas y para el conjunto de la sociedad.

El propósito es evitar que su identidad quede reducida a su condición de víctima. Se trata de recuperar su historia desde su lugar como mujer, docente y trabajadora.

Sugerencia de material

https://www.lagaceta.com.ar/nota/1160316/seguridad/quien-era-nancy-godoy-principal-hipotesis-detras-femicidio-docente-rural-corrientes.html?gad_source=1&gad_campaignid=19929850749&gbraid=0AAAADm5x3eF4eLsuj7cTyj8jpraSLgVH&gclid=CjwKCAiAquDXBhApEiwAoyNqBJH5juyXmeaHLQXQMU0qxtHM61J1rGKf_5qBb-SI5rt8RZGK1RU6yRoCAYsQAvD_BwE

https://www.eldestapeweb.com/sociedad/nancy-godoy-femicidio-maestra-historia-abandono-desigualdad-20261031183037?gclid=CjwKCAiAquDXBhApEiwAoyNqBO9NSLyEjzQJRO7C3WR_LHHk8RXauAQuJQbPpvLHP6qMc281EfOq3BoCHRsQAvD_BwE

https://www.instagram.com/p/DfE98ZRkZcl/?img_index=2

Preguntas para el intercambio

1.¿Por qué es importante recuperar quién era Nancy Godoy y no solamente hablar de su femicidio?

2.¿Qué significa que una trabajadora de la educación sea

PROPUESTA 6

asesinada en el ámbito donde desarrolla sus tareas?

3.¿Por qué este hecho interpela al conjunto de las comunidades educativas?

4.¿Qué sentimientos, preguntas e inquietudes nos genera como estudiantes y como integrantes de una comunidad educativa?

5.¿Por qué la violencia contra una mujer no puede ser considerada un problema individual o privado?

Actividad 2. Las escuelas como espacios de trabajo y de construcción de vínculos.

A partir de la historia de Nancy, se propone abrir una conversación sobre las escuelas como espacios habitados cotidianamente por estudiantes, docentes, asistentes escolares, equipos directivos y demás trabajadores.

Preguntas para el intercambio

1.¿Qué condiciones deben garantizarse para que todas las personas puedan desarrollar sus tareas en un espacio seguro?

2.¿Qué situaciones de violencia, discriminación, hostigamiento o desigualdad pueden presentarse en los ámbitos laborales?

3.¿Qué significa cuidar a quienes enseñan, aprenden y trabajan en las instituciones educativas?

4.¿Qué responsabilidades tienen las instituciones y el Estado frente a estas situaciones?

Como cierre, cada estudiante podrá escribir una palabra, una frase o una pregunta que sintetice aquello que considera necesario transformar para construir espacios laborales y educativos libres de violencia.

Segundo momento: El cuidado como responsabilidad colectiva y política pública.

Actividad 3. ¿Quién cuida a quienes trabajan y habitan las escuelas?

Se propone organizar un debate a partir de una pregunta central: ¿Alcanza con promover vínculos respetuosos si no existen condiciones institucionales y estatales que garanticen el cuidado y la protección de las personas? Se organizará el intercambio en torno a tres dimensiones:

Institucional: ¿Qué acuerdos, protocolos y mecanismos de intervención deben existir en las escuelas?

Laboral: ¿Qué condiciones de seguridad, acompañamiento y protección necesitan las trabajadoras de la educación?



PROPUESTA 6

Estatal: ¿Qué políticas públicas y recursos son necesarios para prevenir y abordar las violencias?

A partir de las respuestas, se buscará reconocer que la prevención de las violencias no puede descansar exclusivamente en las decisiones individuales ni en la buena voluntad de quienes integran una institución. Requiere políticas públicas, recursos, formación, dispositivos de intervención y responsabilidades concretas.

Se propone recuperar la legislación vigente y los recursos institucionales y territoriales disponibles para la orientación y el acompañamiento ante situaciones de violencia.

Tercer momento: Una escuela que cuida, una comunidad que no mira para otro lado.

Como cierre, se propone elaborar una producción colectiva que permita expresar lo trabajado y construir un compromiso institucional.

El curso podrá elegir alguna de las siguientes producciones: mural colectivo, podcast o producción audiovisual con voces de estudiantes que reflexionen sobre el cuidado, los derechos y la responsabilidad colectiva frente a las violencias, intervención en espacios comunes: instalación de frases, preguntas y mensajes que convoquen a toda la comunidad educativa a reflexionar sobre el 25 de noviembre.

La producción deberá recuperar una idea central: recordar a Nancy Godoy también implica preguntarnos qué hacemos, desde cada lugar que ocupamos, para que las escuelas sean espacios de trabajo, aprendizaje y convivencia libres de violencias.

Cierre y reflexión

El femicidio de Nancy Godoy no puede quedar reducido a una fecha en el calendario escolar ni a una actividad aislada de sensibilización. Su historia nos interpela como comunidad educativa y como sociedad.

Recordarla es también preguntarnos por las condiciones en las que las mujeres trabajan, transitan y habitan las instituciones. Es reconocer que la violencia por razones de género no constituye un problema privado ni individual, sino una problemática social que requiere respuestas colectivas y políticas públicas que garanticen derechos.

Desde las escuelas tenemos la responsabilidad de enseñar a reconocer las desigualdades, cuestionar las prácticas que reproducen violencias y construir vínculos basados en el respeto y el cuidado. Pero también debemos exigir al Estado las condiciones necesarias para que esos derechos puedan hacerse efectivos.

Porque ninguna mujer debe atravesar la violencia en soledad. Porque cuidar a quienes enseñan y aprenden también es una responsabilidad del Estado. Porque construir escuelas libres de violencia es parte de la defensa de una educación pública con perspectiva de derechos.

Sugerencia de materiales y recursos para trabajar

Se propone recuperar los siguientes marcos normativos y materiales:

- Ley Nacional 26.485: Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley Nacional 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley Nacional 26.206: Ley de Educación Nacional.

Materiales periodísticos sobre Nancy Godoy y las repercusiones de su femicidio.

Brenda Böck / Maria Guillermina Canal / Soraya Attala



PROPUESTA 7

Vínculos violentos en las parejas adolescentes

Eje de trabajo: Violencia de género en los noviazgos adolescentes. Reconocimiento de las microviolencias cotidianas: control del celular, vestimenta y relaciones, desigualdad y maltrato. Construcción de vínculos basados en el respeto, la igualdad, la autonomía y el cuidado mutuo.



Introducción

La violencia es una problemática social, cultural e histórica que se construye y reproduce en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. No se trata de hechos aislados ni de situaciones que pertenecen exclusivamente al ámbito privado, sino de prácticas que encuentran sus raíces en relaciones desiguales de poder, sostenidas por estereotipos, mandatos de género y patrones culturales que naturalizan la subordinación y el control sobre otras personas.

En este sentido, las relaciones de pareja durante la adolescencia constituyen un espacio fundamental para trabajar la prevención de las violencias de género, ya que es en esta etapa donde se construyen y resignifican vínculos afectivos, identidades y formas de relacionarse. Muchas veces, determinadas conductas de control, celos, manipulación, aislamiento o desvalorización aparecen naturalizadas o justificadas en nombre del amor.

Desde una perspectiva de género y de derechos humanos, proponemos generar espacios de reflexión colectiva que permitan identificar estas microviolencias, problematizar los mandatos sociales y los ideales del amor romántico, reconocer las distintas formas de violencia y construir herramientas para prevenirlas.

Entendemos que la escuela tiene un papel fundamental en este proceso: no sólo como espacio para transmitir conocimientos, sino también como ámbito de construcción de ciudadanía, promoción de derechos y transformación de las prácticas culturales que reproducen desigualdades.

En el marco del 25 de noviembre "Día Internacional de la eliminación de las violencias contra las mujeres", esta propuesta invita a poner en palabras aquello que muchas veces permanece invisibilizado, reconocer las señales de alerta y fortalecer la construcción de vínculos libres de violencias.

Objetivos

- Promover la reflexión crítica sobre las relaciones de noviazgo durante la adolescencia desde una perspectiva de género y derechos.
- Identificar y problematizar los estereotipos y mandatos de género que reproducen relaciones desiguales.
- Reconocer las distintas manifestaciones de violencia en los vínculos afectivos.
- Desnaturalizar las conductas de control, manipulación, celos y sometimiento que suelen justificarse como expresiones de amor.
- Favorecer la construcción de vínculos saludables, igualitarios, respetuosos y libres de violencias.
- Reconocer la importancia de la escucha, el acompañamiento y la búsqueda de ayuda ante situaciones de violencia.

Momento 1. ¿Qué entendemos por violencia? Modelos de

PROPUESTA 7

vinculación en las parejas

Inicio: recuperar saberes y representaciones

Se propone iniciar el encuentro con algunas preguntas disparadoras que permitan recuperar las ideas, experiencias y representaciones que circulan entre los y las estudiantes:

- ¿Qué entendemos por violencia?
- ¿Todas las formas de violencia son visibles?
- ¿Qué tipos de violencia se identifican en los noviazgos adolescentes?
- ¿Los celos son una demostración de amor?
- ¿Qué diferencias existen entre cuidar y controlar?
- ¿Qué características debería tener una relación de pareja saludable?

Se registrarán las ideas principales en el pizarrón para retomarlas durante el desarrollo del taller.

Actividad 1. Mirar, escuchar y problematizar

Se proyectará el video «Queremos saber: Violencia de Género». https://youtu.be/K4O9dx_MHzE

A partir de su visualización, se realizará un intercambio colectivo orientado por las siguientes preguntas:

1.¿Qué es la violencia? ¿Qué tipos de violencia podemos identificar?

2.¿Qué entendemos por violencia de género?

3.¿Qué roles y cualidades se asignan socialmente a mujeres y varones?

4.¿Cómo se manifiesta la violencia en las relaciones de noviazgo?

5.¿Por qué algunas conductas violentas pueden llegar a naturalizarse?

Socialización conceptual

A partir de los aportes del grupo, se recuperarán las distintas manifestaciones de la violencia:

- Violencia física: acciones que provocan daño o sufrimiento corporal, como golpes, empujones, patadas o cualquier otra agresión física.
- Violencia psicológica: amenazas, insultos, humillaciones, manipulación, desvalorización, aislamiento y conductas destinadas a generar miedo o dependencia.
- Violencia sexual: cualquier acción que vulnere el derecho a decidir libremente sobre el propio cuerpo y la sexualidad. Incluye presiones, coerción y relaciones sexuales sin consentimiento.
- Violencia simbólica: mensajes, representaciones, valores y estereotipos que reproducen y legitiman la desigualdad de género.
- Violencia digital: control de redes sociales, revisión del celular, exigencia de contraseñas, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, hostigamiento y amenazas a través de medios digitales.
- Violencia económica
- Violencia obstétrica

Se hará hincapié en que estas formas de violencia pueden presentarse de manera simultánea y que no todas dejan marcas visibles.

Actividad 2. Las canciones también cuentan historias: ¿amor o control?

Se organizará a los y las estudiantes en grupos de trabajo. Se distribuirán seis canciones, entregando a cada grupo las letras impresas para que puedan realizar anotaciones, identificar expresiones y debatir.

La propuesta podrá acompañarse con la reproducción de los audios o videos musicales.

https://www.youtube.com/watch?v=OMOGaugKpzs (The Police- Every Breath you take) Violencia psicológica, emocional.

https://www.youtube.com/watch?v=qM1yOg1GhiY&list=RDqM1yOg1GhiY&start_radio=1 (Mala Gente- Juanes) Violencia física, emocional, psicológica

https://www.youtube.com/watch?v=2g4eHmzcoEk&list=RD2g4eHmzcoEk&start_radio=1 (Humillate- Kaniche) Violencia simbólica, violencia emocional.

https://www.youtube.com/watch?v=OXq-JP8w5H4&list=RDOXq-JP8w5H4&start_radio=1 (Cuatro Babys- Maluma) Objetivación de la mujer, violencia sexual.

https://www.youtube.com/watch?v=_Zila5rLu74&list=RD_Zila5rLu74&start_radio=1 (Pobre Diabla- Don Omar) Violencia simbólica. Económica, psicológica

Consignas de trabajo

1.Lean atentamente las letras de las canciones asignadas.

2.Analicen qué cualidades, comportamientos y roles se promueven para mujeres y varones. ¿Qué modalidad de relación de pareja se presenta?

PROPUESTA 7

3.Identifiquen expresiones que puedan restringir la libertad, la autonomía o los derechos de alguno de los integrantes de la pareja.

4.Reconozcan aquellas actitudes que favorecen relaciones igualitarias y respetuosas y aquellas que reproducen situaciones de desigualdad, control o violencia.

5.Elaboren un listado de cualidades que consideran fundamentales para construir vínculos saludables. Acompañen cada una con ejemplos concretos.

Momento 2. Violencia en los vínculos de pareja entre adolescentes

Actividad 3. Mirar para reconocer las señales

Se proyectará el tráiler de la serie «Las cosas por limpiar». https://www.youtube.com/watch?v=crVc3aaDxV8.

Luego de la visualización, se propondrá un intercambio colectivo para reconocer las dinámicas de violencia presentes en las relaciones afectivas y reflexionar sobre las dificultades que pueden aparecer al momento de identificar una situación de maltrato y salir de ella.

Preguntas para orientar la reflexión

1.¿Qué actitudes de los integrantes de la pareja consideran inadecuadas? Fundamenten sus respuestas.

2.¿Cómo caracterizarían el comportamiento de cada uno?

3.¿Qué significa la expresión «tenía dos caras»? ¿Una persona puede ejercer violencia solamente en determinados ámbitos o con determinadas personas?

4.¿Qué razones pueden explicar que alguien ejerza conductas de control o maltrato?

5.¿Qué situaciones pueden dificultar que una persona reconozca la violencia o pueda terminar una relación dañina?

6.¿Qué tipos de maltrato identifican? ¿A través de qué conductas concretas se manifiestan?

7.¿Qué otras situaciones de violencia pueden presentarse en las parejas adolescentes?

Se procurará evitar interpretaciones que responsabilicen a quien atraviesa una situación de violencia por permanecer en esa relación. Se trabajará sobre las desigualdades de poder, la manipulación, el miedo, la dependencia emocional y las dificultades para reconocer y pedir ayuda. En lo posible (sabemos que es difícil), se limitarán las intervenciones con historias personales, esto a fin de no exponer a las posibles víctimas y que no sea prejuzgadas.

Momento 3. Construir vínculos libres de violencias

Actividad 4. Identificar, reconocer y transformar

Se organizarán nuevamente los grupos de trabajo para recuperar los conceptos y reflexiones construidos.

Primera parte: reconocer las violencias

Cada grupo elaborará un listado de situaciones y conductas que pueden aparecer en las relaciones de pareja adolescentes y que constituyen formas de violencia o maltrato.

Se podrán tomar como referencia los siguientes ejemplos:

- Criticar, burlarse o desvalorizar el cuerpo de la otra persona.
- Obligar o presionar para realizar algo que no desea.
- Revisar el celular o las redes sociales sin consentimiento.
- Exigir contraseñas o controlar las conversaciones.
- Controlar con quién se relaciona o qué actividades realiza.
- Amenazar, insultar, humillar o manipular.
- Utilizar el silencio o la indiferencia para generar culpa.
- Difundir imágenes íntimas sin consentimiento.
- Empujar, tirar del pelo o ejercer cualquier tipo de agresión física.

A partir de cada situación, deberán identificar:

¿Qué tipo de violencia aparece? ¿Qué daños puede provocar? ¿Qué derechos se vulneran?

Segunda parte: construir alternativas

A partir de lo trabajado, cada grupo reflexionará sobre las siguientes preguntas:

1.¿Qué actitudes permiten construir relaciones basadas en el respeto y la igualdad?

2.¿Cómo podemos diferenciar el cuidado del control?

3.¿Qué podemos hacer cuando reconocemos una situación de violencia en una relación cercana?

4.¿A quiénes podemos recurrir para pedir ayuda o acompañamiento?

PROPUESTA 7

5.¿Qué responsabilidad tenemos como compañeros, compañeras y comunidad educativa frente a estas situaciones?

Se elaborará una definición colectiva de violencia en las relaciones de pareja adolescentes y se identificarán las características de los vínculos saludables.

Momento 4. Cierre y producción colectiva

Socializar para transformar: construir vínculos desde el respeto y la igualdad.

Como cierre del taller, se realizará una puesta en común de las producciones grupales.

Se elaborarán dos afiches colectivos:

Afiche 1. Reconocer las violencias para poder prevenirlas

Se recuperarán las situaciones identificadas por los grupos, los tipos de violencia, los derechos vulnerados y las consecuencias que pueden generar.

Afiche 2. Construir vínculos libres de violencias

Se plasmará la definición colectiva de violencia en el noviazgo y las cualidades que deben estar presentes en una relación saludable: respeto, confianza, libertad, autonomía, igualdad, consentimiento, diálogo y cuidado mutuo.

Las producciones se compartirán junto con las reflexiones realizadas a partir de las canciones, para participar del cierre de la jornada en el marco del 25 de noviembre.

Se propondrá finalizar con una reflexión colectiva:

¿Qué vínculos queremos construir y qué podemos hacer, desde nuestro lugar, para que ninguna relación se convierta en un espacio de violencia?

La intención es que esta actividad no concluya únicamente con la identificación de las violencias, sino que permita construir colectivamente otras formas de relacionarnos, donde el amor no sea sinónimo de posesión, los celos no sean una demostración de afecto y el cuidado nunca implique renunciar a la libertad.

Brenda Böck / Maria Guillermina Canal / Soraya Attala



PROPUESTA 8

Educación Sexual Integral En Secundaria

¿Qué hace falta para vivir, estudiar y trabajar sin violencias?

Guía para docentes que planifican clases de Educación Sexual Integral en la escuela secundaria. Las cuatro secuencias pueden trabajarse por separado o integrarse en una jornada con producciones de distintos cursos.

El 25 de noviembre es una fecha de lucha colectiva contra las violencias de género (Naciones Unidas, Asamblea General, 1999). Estas propuestas vinculan su prevención con los vínculos cotidianos, las condiciones de vida y de trabajo y las responsabilidades del Estado. Articulan la jornada Educar en Igualdad (Ley 27.234, 2015) con los cinco ejes de la ESI (Consejo Federal de Educación, 2018).

Cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos orientan el trabajo de las cuatro clases.

Acuerdo de cuidado. Trabajar con situaciones ficticias, documentos públicos y materiales seleccionados por el equipo docente. Cada estudiante puede participar de forma oral o escrita y reservar sus experiencias personales. Si alguien solicita ayuda, ofrecer un espacio de escucha y activar el circuito institucional correspondiente, resguardando su intimidad.

Cómo planificar con esta guía

Elegir la secuencia según lo que el curso ya trabajó y adaptar la lectura al grupo. Para los cursos que necesitan más apoyo, preparar fragmentos breves y leerlos en voz alta. Para quienes ya conocen el tema, pedir que fundamenten sus propuestas con una escena, un dato del cuadro o un fragmento de la fuente. Definir qué producción van a compartir al final.

Las cuatro secuencias

Secuencia/Tema

1.Cuando el control se confunde con el cuidado

2.Nancy Godoy, trabajadora de la educación

3.¿Quién cuida y con qué tiempo?

4.¿Quién tiene la responsabilidad de garantizar una vida libre de violencias?

SECUENCIA 1

Cuando el control se confunde con el cuidado

Eje. El femicidio como expresión extrema de las violencias de género.

Conceptos. Relaciones desiguales de poder, autonomía, consentimiento, intimidad y violencia psicológica y digital.

Propósito. Reconocer prácticas de control naturalizadas y construir respuestas de cuidado entre pares.

Preparación docente. Tener a mano la escena y una selección de los artículos 4 y 5 de la Ley 26.485. Identificar los espacios de la escuela a los que el grupo puede acudir si necesita acompañamiento.

I / Leer una escena

Entregar la situación ficticia y pedir que cada estudiante subraye una acción que le preocupe.A Sol le gusta juntarse con sus amigas después de la escuela. Su pareja le pide que comparta su ubicación todo el tiempo. Cuando ella la desactiva, le manda varios mensajes y le dice «Si me quisieras, me dirías dónde estás». En el grupo alguien comenta «Te cela porque le importás». Otra amiga le pregunta a Sol cómo se siente y si quiere hablar.II / Analizar decisiones y relaciones de poder

1. ¿Qué decisión intenta controlar la pareja de Sol? ¿Qué cambia si ella puede dejar de compartir la ubicación sin recibir presiones?

2. ¿Qué efecto tiene el comentario del grupo? ¿Cómo acompaña la amiga a Sol y respeta su decisión?

3. Lean una selección de los artículos 4 y 5 de la Ley 26.485. ¿Qué palabras de la ley ayudan a explicar lo que sucede?

4. Escriban una frase para acompañar a Sol y otra para cuestionar el comentario del grupo.

En la puesta en común, analizar cómo se naturalizan las prácticas de control y dónde es posible intervenir. Abordar el femicidio como expresión extrema de la violencia de género.

III / Escribir una respuesta

Cada grupo arma una tarjeta que nombra una conducta de control, una respuesta de cuidado y un espacio de la escuela al que se puede acudir. El curso reúne las tarjetas en un mural o una cartelera.

SECUENCIA 2

Nancy Godoy, trabajadora de la educación

Eje. Memoria, justicia y condiciones de cuidado en las instituciones educativas.

Conceptos. Derecho a una vida libre de violencias, trabajo docente, memoria colectiva y protección institucional.

Propósito. Recuperar la memoria de Nancy Godoy como trabajadora de la educación y formular demandas de justicia y protección para las comunidades educativas.

Preparación docente. Preparar copias de los fragmentos del comunicado con el nombre de la organización y la fecha. Presentar

PROPUESTA 8

brevemente a CTERA como confederación sindical docente.

I / Leer la palabra colectiva

Seleccionar y leer en voz alta dos fragmentos del comunicado de CTERA del 29 de octubre de 2026. Elegir un pasaje que recupere a Nancy como docente rural y el acompañamiento colectivo, y otro que recoja el reclamo de justicia. Evitar detalles violentos.

Preguntas para abrir. ¿Cómo presenta CTERA a Nancy? ¿A quiénes acompaña? ¿Qué reclama y ante quiénes?

II / De la lectura a las demandas

A partir del comunicado y de lo conversado, asignar a cada grupo una fila del cuadro.

Dimensión/Pregunta para el grupo/Producción

Memoria/¿Qué queremos que se recuerde de Nancy como trabajadora de la educación?/Una frase para abrir el texto colectivo.

Justicia/¿Qué se reclama a las autoridades responsables de la investigación?/Una demanda concreta

Condiciones de trabajo/¿Qué protección y acompañamiento necesitan quienes trabajan en las escuelas?/Una medida y el organismo responsable de garantizarla.

En la puesta en común, conversar sobre el papel del sindicato al acompañar a la comunidad, hacer público el reclamo y exigir condiciones de trabajo seguras. Centrar el intercambio en el comunicado y en las demandas colectivas.

III / Construir una intervención de memoria

Redactar entre todos un texto breve para leer durante la jornada. Incluir el nombre de Nancy Godoy, una demanda de justicia y una medida concreta de cuidado o protección para las comunidades educativas.

Lectura para el aula. Comunicado de CTERA sobre la Jornada Nacional de Duelo.

SECUENCIA 3

¿Quién cuida y con qué tiempo?

Eje. Desigualdades en las condiciones de vida y de trabajo.

Conceptos. Trabajo remunerado y no remunerado, corresponsabilidad en los cuidados, autonomía económica y hostigamiento laboral.

Propósito. Analizar cómo la distribución de los cuidados condiciona el descanso, la formación y la autonomía. Reconocer respuestas colectivas frente al hostigamiento laboral.

Preparación docente. Preparar una copia del cuadro por grupo. Antes de debatir las propuestas, distinguir las tareas de cuidado y del hogar del trabajo remunerado, incluidas las tareas que se realizan fuera del horario habitual.

I / Comparar dos jornadas

Presentar estos datos ficticios. Laura trabaja como técnica en informática y Martín como empleado administrativo. Viven juntos y tienen a su cargo el cuidado de una niña.

Actividad en un día hábil/Laura/Martín

Trabajo remunerado/7hs./7hs.

Tareas laborales fuera del horario habitual/2hs./2hs.

Traslados/1h./1h.

Tareas domésticas y de cuidado/5hs./2hs.

Sueño/7hs./7hs.

Tiempo restante/2hs./7hs.

Calcular la diferencia de tiempo disponible y anticipar qué efectos tendría si esa distribución se repitiera durante toda la semana.

II / Redistribuir los cuidados y discutir el trabajo

1. Redistribuyan las siete horas de tareas domésticas y de cuidado y recalculen el tiempo disponible. ¿Qué posibilidades se abren para descansar, estudiar, participar en el sindicato o realizar otras actividades?

Escena ficticia. En el trabajo, un superior ridiculiza a Laura delante de sus colegas cada vez que solicita una licencia para cuidar y amenaza con cambiarle el turno.

2. ¿Qué relación de poder aparece en la escena? ¿Cómo puede acompañarla el sindicato? ¿Qué respuesta corresponde a las autoridades?

3. Formulen una medida para el hogar, una para el ámbito laboral y una de política pública. Consideren el reparto de tareas, el acceso efectivo a licencias y los servicios públicos de cuidado.

III / Formular una propuesta

Cada grupo completa y fundamenta «Para que cuidar sea una responsabilidad compartida, proponemos que ___ garantice ___, porque___». El curso elige una medida laboral y una política pública para la producción final.

SECUENCIA 4

¿Quién tiene la responsabilidad de garantizar una vida libre de violencias?

Eje. Responsabilidad estatal y políticas públicas.

PROPUESTA 8

Conceptos. Prevención, asistencia, protección, acceso a la justicia, presupuesto público y participación sindical.

Propósito. Distinguir responsabilidades y formular demandas públicas concretas cuyo cumplimiento pueda verificarse.

Preparación docente. Preparar los artículos seleccionados, las tarjetas de trabajo y un directorio oficial de servicios de la localidad o la provincia para que los grupos puedan identificar instituciones concretas.

I / Del derecho a las condiciones para ejercerlo

Leer el artículo 1 de la Ley 26.150 y una selección de los derechos reconocidos en el artículo 3 de la Ley 26.485. En parejas, elegir un derecho y escribir qué condiciones materiales e institucionales hacen falta para ejercerlo.

II / Diseñar medidas y asignar responsabilidades

Entregar a cada grupo una tarjeta de trabajo.

Prevención. La escuela quiere sostener la ESI durante todo el año. ¿Qué deben garantizar las autoridades educativas en materia de tiempo institucional, formación y recursos?

Asistencia y protección. Una mujer de la comunidad necesita orientación y acompañamiento. ¿Qué servicio público local o provincial puede intervenir? ¿Qué recursos, horarios y condiciones de acceso debería ofrecer?

Acceso a la justicia. Una trabajadora que atraviesa una situación de violencia necesita asesoramiento y protección. ¿Qué instituciones deben responder? ¿Qué barreras podrían dificultar el acceso?

Condiciones de trabajo. El personal de una escuela plantea situaciones de hostigamiento. ¿Qué medidas debe adoptar la autoridad empleadora? ¿Cómo puede intervenir el sindicato para acompañar y representar a las trabajadoras?

Registro del grupo. Identificar la medida, el organismo responsable, los recursos necesarios y el modo de verificar el cumplimiento. Consultar el directorio para precisar a qué institución corresponde dirigir cada pedido.

III / Redactar una demanda verificable

Escribir una propuesta de tres oraciones. Indicar qué se solicita, a qué autoridad se dirige el pedido y cómo se sabrá si se cumplió.

Para sostener la ESI durante todo el ciclo lectivo, se puede pedir a la autoridad educativa que garantice tiempo institucional para planificarla y verificar que ese tiempo figure en el cronograma escolar.

CIERRE DE LA JORNADA

Vivir, estudiar y trabajar sin violencias

El mural o cuadernillo de la jornada puede reunir las tarjetas sobre vínculos y cuidado, el texto colectivo en memoria de Nancy Godoy, las propuestas sobre trabajo y cuidados y las demandas dirigidas a las autoridades.

Evaluación formativa

Observar si las producciones identifican una desigualdad o situación de violencia, explican qué derecho está comprometido y proponen una respuesta pertinente con un responsable identificable.

Salida individual. «Una situación que hoy puedo reconocer es ___. Un derecho que está en juego es ___. Para garantizarlo, ___ debería ___».

Referencias

Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. (2026, 29 de octubre). Contundente paro nacional de CTERA y jornada nacional de duelo para exigir justicia por el asesinato de Nancy Godoy. Comunicado

Consejo Federal de Educación. (2018). Resolución CFE N.º 340/18 y anexo. Núcleos de aprendizajes prioritarios para la Educación Sexual Integral. Resolución y anexo

Ley 26.150. (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Texto oficial

Ley 26.485. (2009). Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Texto actualizado

Ley 27.234. (2015). Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Texto oficial

Naciones Unidas, Asamblea General. (1999, 17 de diciembre). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (A/RES/54/134). Resolución.

Claudia Kocak

PROPUESTA 9

Secuencia didáctica para el Nivel Superior

Eje: El femicidio como expresión más extrema de las desigualdades y las violencias de género.

Fundamentación

El 25 de noviembre constituye una fecha de memoria, reflexión y compromiso político-pedagógico en la lucha por una sociedad libre de violencias hacia las mujeres y diversidades.

Abordar esta problemática en el Nivel Superior implica superar las miradas que reducen las violencias de género a situaciones individuales, conflictos interpersonales o acontecimientos aislados. Es necesario comprenderlas como expresiones de relaciones históricas, sociales, económicas, culturales y políticas de desigualdad, sostenidas por estructuras de poder que reproducen jerarquías, discriminaciones y relaciones de subordinación.

El femicidio representa la expresión más extrema de ese entramado de violencias. Sin embargo, no comienza con el asesinato: existe un continuum de prácticas, discursos, desigualdades y mecanismos de dominación que muchas veces se encuentran naturalizados e invisibilizados.

Desde esta perspectiva, la propuesta busca generar espacios de reflexión y construcción colectiva que permitan reconocer las múltiples manifestaciones de las violencias, analizar sus condiciones de producción y reproducción y problematizar las responsabilidades del Estado, las instituciones y la sociedad.

En el Nivel Superior, esta discusión adquiere una relevancia particular: formar docentes también supone formar sujetos capaces de reconocer las desigualdades, cuestionar los mandatos culturales, desnaturalizar las violencias y construir prácticas educativas democráticas, inclusivas y comprometidas con la ampliación de derechos.

Objetivos:

Promover la reflexión crítica sobre las desigualdades estructurales de género y sus expresiones en la sociedad.

Comprender el femicidio como la expresión más extrema de las violencias contra las mujeres.

Identificar las distintas modalidades y tipos de violencia por razones de género.

Problematizar los discursos, estereotipos y prácticas culturales que naturalizan las relaciones desiguales de poder.

Reconocer las responsabilidades del Estado en la prevención, asistencia, protección y erradicación de las violencias.

Fortalecer el compromiso del Nivel Superior en la formación de docentes capaces de construir espacios educativos libres de discriminación y violencias.

Desarrollo de la secuencia didáctica

Primer momento. ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia de género?

Actividad 1: Desnaturalizar lo cotidiano.

Se propone iniciar el encuentro con la presentación de diferentes frases que circulan socialmente y que permiten reconocer cómo se construyen y reproducen determinados sentidos sobre las relaciones entre mujeres y varones.

Frases disparadoras

- Los problemas de pareja son cuestiones privadas.
- La violencia empieza cuando aparece el golpe.
- Los celos son una demostración de amor.
- El amor todo lo puede y todo lo perdona.
- Si no tenés nada que ocultar, está bien entregar la contraseña del celular y apps.
- Si quisiera, podría salir de esa situación.
- Los femicidios son hechos aislados.

Consignas de trabajo

1. ¿Qué representaciones sociales y mandatos de género se expresan en estas afirmaciones?

2. ¿Qué formas de violencia se encuentran invisibilizadas?

3. ¿Por qué determinadas prácticas y discursos llegan a naturalizarse?

4. ¿Qué responsabilidades tenemos como sociedad frente a estas representaciones?

Se propone registrar las reflexiones en un afiche colectivo, organizando las ideas en torno a tres conceptos: desigualdad, poder y violencia.

Segundo momento. Del hecho individual a la problemática estructural

Actividad 2: Comprender el entramado de las violencias.

A partir de materiales teóricos, estadísticas y documentos normativos, se propone analizar el femicidio como expresión de un sistema de desigualdades y relaciones de dominación.

Se trabajará especialmente sobre la idea de que las violencias no aparecen de manera aislada, sino que se construyen y reproducen

PROPUESTA 9

en diferentes ámbitos de la vida social.

Sugerencia de materiales

https://ahoraquesinosven.com.ar/

https://www.unidiversidad.com.ar/el-problema-de-los-femicidios-de-la-violencia-hacia-las-mujeres-es-un-problema-social

https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/198167/Documento_completo.%20TRABAJO%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/la-sociedad-del-femicidio-la-nuestra

Consignas para trabajar en grupos

1.¿Por qué el femicidio debe comprenderse como una problemática social y política y no como un hecho individual?

2.¿Qué relaciones existen entre las desigualdades económicas, la dependencia, la división sexual del trabajo y las violencias de género?

3.¿Qué lugar ocupan los mandatos culturales y los estereotipos en la reproducción de estas violencias?

4.¿Qué responsabilidades tiene el Estado en la prevención y



PROPUESTA 9

erradicación de los femicidios?

5.¿Qué condiciones sociales, culturales e institucionales necesitamos transformar?

Tercer momento. La educación frente a las violencias: ¿qué podemos transformar?

Actividad 3: Las instituciones educativas como espacios de disputa de sentidos.

Se propone analizar el lugar de la educación en la reproducción o transformación de las desigualdades de género.

Partimos de reconocer que las instituciones educativas no están por fuera de las relaciones sociales: en ellas también circulan estereotipos, mandatos, relaciones de poder y prácticas discriminatorias. Pero, al mismo tiempo, constituyen espacios fundamentales para construir otros modos de vincularnos.

Sugerencia de portales para consulta

https://www.unicef.org/lac/efectos-de-la-desigualdad-de-g%C3%A9nero-en-la-educaci%C3%B3n-de-las-ni%C3%B1as-y-adolescentes

https://www.instagram.com/esiensecundaria/p/DfTcVk5uGlE/

Consignas para trabajar en grupos

1.¿Qué estereotipos y desigualdades de género persisten en nuestras instituciones educativas?

2.¿De qué manera aparecen en los vínculos, las prácticas de enseñanza, los materiales curriculares y las formas de organización institucional?

3.¿Qué herramientas aporta la ESI para cuestionar y transformar esas desigualdades?

4.¿Qué responsabilidad tenemos en la formación de futuros docentes?

5.¿Cómo construir instituciones que no reproduzcan las violencias y que puedan intervenir ante ellas

Se propone que cada grupo identifique una situación o práctica institucional que considere necesario revisar y elabore una propuesta pedagógica para transformarla.

Cuarto momento. Producción colectiva.

Actividad 4: ¿Qué nos comprometemos a transformar?

Como cierre, cada grupo elaborará una producción que permita expresar un posicionamiento institucional frente a las violencias de género.

La producción deberá recuperar una pregunta central:

¿Qué podemos hacer desde nuestras instituciones educativas para desnaturalizar las desigualdades, prevenir las violencias y construir condiciones para una vida libre de violencias?

Cierre y reflexión colectiva

Se propone finalizar recuperando las principales ideas construidas durante el encuentro.

La intención es poner en discusión que no alcanza con repudiar los femicidios cuando ya se han producido. Es necesario reconocer las condiciones que los hacen posibles, cuestionar los discursos que legitiman las desigualdades y asumir la responsabilidad colectiva de transformar las relaciones sociales.

El 25 de noviembre no puede quedar reducido a una fecha conmemorativa ni a una actividad aislada del calendario escolar. Debe constituirse en una oportunidad para revisar nuestras prácticas, interpelar nuestras instituciones y fortalecer una educación comprometida con la igualdad y los derechos.

Sugerencia de Materiales de consulta

- Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina.
- Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Informes de organizaciones y observatorios especializados en violencia de género.



Brenda Böck
Maria Guillermina Canal
Soraya Attala

PROPUESTA 10

La violencia contra las mujeres es violencia contra los derechos humanos

La violencia contra las mujeres es también violencia a los derechos humanos y a la igualdad. Es una conducta sistemática que venimos sufriendo las mujeres como consecuencia de la historia, de las condiciones sociales, económicas, religiosas, culturales y legales.

Las acciones y omisiones que se producen en diferentes ámbitos son problemáticas que conllevan a la discriminación y a la desigualdad.

Las violencias contra las mujeres ya sean física, psicológica, económica, doméstica, intrafamiliar, digital, institucional, laboral, sexual, simbólica, son sin dudas detonantes de una coyuntura económica que actúa como factor que genera violencia. Es notorio que en la actualidad la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales, sancionada en abril de 2009, no se cumple bajo este gobierno liberal negacionista, el capitulo 10 , articulo 3, nos dice que tenemos derecho a una vida sin violencia, a la salud, a la educación, a la seguridad personal, a la integridad física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, a participar, a decidir, a gozar de nuestros derechos y obliga al Estado a fortalecer las campañas de sensibilización, a promover que las mujeres conozcan sus derechos y a garantizar que todas las políticas públicas trabajen para erradicar esta violencia.

Pero la ley, si no se cumple, queda en papel.

Justicia por Nancy Godoy

El asesinato de la compañera Nancy Godoy, brutalmente producido por ser una mujer comprometida con la educación pública, nos duele a todas y todos, Nancy denunció las condiciones de trabajo y la desidia en una escuela rural, donde funcionarios ministeriales y el gobierno de la provincia de Corrientes, que debían proteger y cuidar la educación pública, la dejaron sola.

Una escuela sin agua potable, sin baños, en medio de una estancia privada, a la que tampoco le importó que las infancias del lugar tuvieran educación.

La falta de acompañamiento del Estado, funcionarios de educación y supervisión, llevo a Nancy a denunciar y no ser cómplice de un estado que abandona a las docentes rurales asesinadas, desaparecidas o ultrajadas en contextos diferentes, en todas las provincias del país sufren este abandono del Estado.

Nancy visibilizó y fue la voz del mal estado de estructuras edilicias en donde muchas docentes rurales y no rurales deben trabajar en esas condiciones.

Exigimos más educación y mejores condiciones de trabajo.

La violencia que vivimos todos los días en las escuelas

En la vida cotidiana de las docentes y de todos los niveles y modalidades, sufrimos violencia institucional: entre docentes, personal directivo, asistentes escolares, familias y alumnos/as. Violencia que fuimos naturalizando a través de los años, por no hablar y denunciar, por temor, miedo a represalias, a no ser convocadas en futuros reemplazos, a maltratos intensificados. La violencia física o psicológicas no empieza dentro de las escuelas... Empieza antes, empieza cuando nos denigran y recibimos destrato en el ámbito intrafamiliar y cuando vivenciamos esto en las escuelas muchas veces sentimos que “la culpa es nuestra” “que algo hicimos mal”.

El estado es responsable de garantizar el derecho a la educación

Cuando el Estado maltratador nos ajusta en la economía, con salarios magros, por debajo de la línea de pobreza, con edificios que no tienen condiciones dignas para trabajar y desarrollar nuestras actividades educativas que garanticen el derecho a la educación , con grados/ salas numerosos, y que en muchos casos demás con infancias en inclusión en la misma sala de 25 alumnos/as, con más de dos o tres niños y niñas con diferentes patologías y sin el apoyo de docentes integradoras por falta de cargos.

El Estado Nacional, Provincial y Municipal, deben garantizar las formaciones, brindar los materiales y arbitrar los recursos humanos, para que todos los organismos del Estado, funcionarios y trabajadores estén preparados y sabedores para intervenir y brindar seguridad, cobijo y albergue, poder atender los casos de violencia que se presenten en hospitales, comisarias, juzgados, escuelas.

Debe haber una política de estado que obligue a estos organismos reciban formación sobre la Ley 26.485, “Ley Micaela”, “Ley Yolanda”, “Ley Ema”, que sean respetadas y se cumplan en cada ámbito, para que las mujeres y las adolescentes y jóvenes de diferentes comunidades puedan ser contenidas.

Capacitar a las y los docentes con políticas educativas referidas a la Ley Nacional 26.061 y la 26150.

“Mi cuerpo; mi territorio: yo digo no”

¿Por qué la ESI es importante desde el nivel inicial?

La Violencia contra las mujeres y las infancias no empiezan con un golpe. empieza cuando naturalizamos que no nos escuchan, que nos toquen sin permiso, que nos obligan a dar un beso, que nos dicen no llores no pasa nada, fue sin querer.

La importancia de la ESI en los jardines y en las escuelas, desde el Nivel Inicial, es el lugar donde una niña o un niño aprenden fuera del

PROPUESTA 10

ámbito familiar y en forma colectiva entre pares, aprenden que hay que cuidar nuestro cuerpo, a quererse y respetar el propio cuerpo y el del otro/a, a decir NO, a pedir ayuda. Aprenden que nadie tiene derecho a tocarlos o hacerlos sentir vergüenza, miedo o dolor.

Objetivos

✔Que las infancias reconozcan las partes externas de su cuerpo como propio y valioso.

✔Que aprendan a identificar caricias que hacen bien y las que nos molesta y asusta.

✔Que puedan decir no y ser escuchada/o

✔Que sepan a quien pedir ayuda si algo les da miedo, vergüenza o dolor.

✔Que aprendan a respetar el cuerpo y el NO de los demás.

¿Cómo hacer desde las instituciones educativas para garantizar a las primeras infancias sus derechos? ¿Cómo está asegurada por parte del estado la capacitación de la ESI hacia las docentes y su implementación en las salas?

Actividades

"Este es mi cuerpo, mi territorio": nos sentamos en ronda y hablamos de algo muy importante nuestro cuerpo, reconocemos las partes, nombramos las partes, reconocemos miradas, las sonrisas, cabellos, jugamos con espejos, láminas de la ESI, recorrido corporal en afiches. Leemos cuentos de la ESI, poesías dramatizaciones, comparamos fotografías de antes y ahora, juegos y juguetes, vestimenta, peinados, entre otros.

"Red de abrazos que abrazan, miradas que ven, oídos que escuchan": para que los niños/as identifique a quien pueden contarle, si algo le da miedo vergüenza o lo angustia. Traemos fotos familiares, los nombramos, nos dibujamos y dibujamos muy cerca nuestro a quien/es podemos contarles los que nos pasa, que nos hace reír, llorar, nos hace feliz o nos angustia. Trabajamos con lana y afiches unimos los dibujos.

Cierre con las familias

Taller construimos atrapa sueños y pedimos a las familias que luego puedan colgar 3 tarjetas con deseos para sus hijos/as con respecto a la ESI y sus ejes como por ejemplo "Tu cuerpo es tuyo". "Siempre te voy a escuchar". "Si no quieres darle un beso, saluda con la mano". Compartimos entre las familias la Ley 26150 y Ley 26485.

La ESI en el nivel inicial no es una opción, es un derecho.

Por Nancy Godoy, por todas las maestras rurales y no rurales, por todas las infancias.

Bibiana Francisco



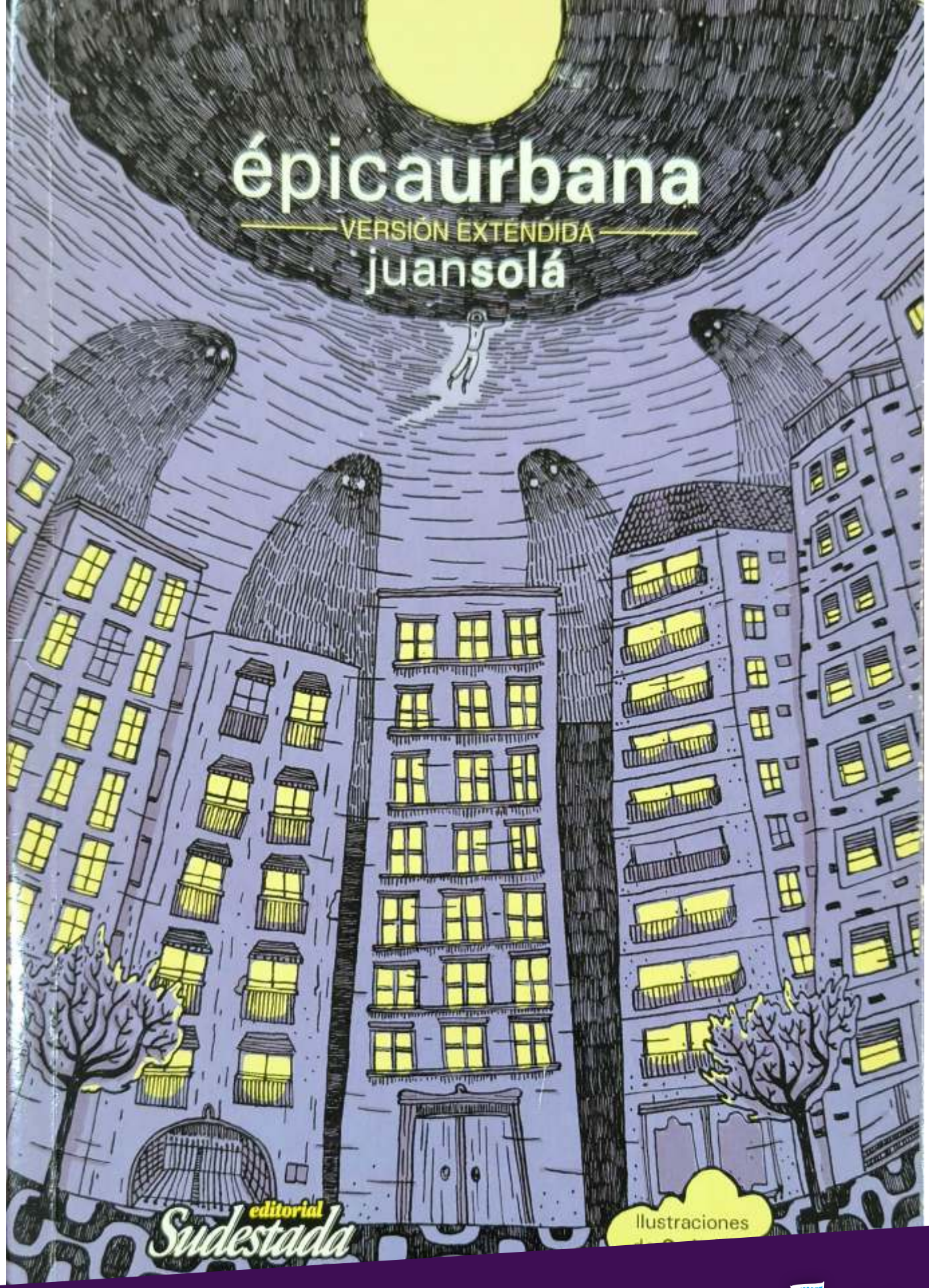
25 de noviembre

Anexo

LITERATURA PARA REFLEXIONAR



AMSAFE 100 Camino a los 100 años



AMSAFE
100 AMSAFE
Camino a los 100 años
CTERA
CTA

"Ya ni siquiera puedo inventarme razones para tanta sombra durmiendo en los rincones de estas evocaciones, que no son más que motivos para perderme en cualquier otro mundo, lejos de vos, donde no me hagas doler..."

Juan Solá

Un cross a la mandíbula, definía Roberto Arlt. Algo así sucede cuando el lector se encuentra, casi siempre por azar, con la literatura de Juan Solá. Toparse con sus textos es meterse en un viaje hacia la emoción: los claroscuros de la infancia, el gris de la pobreza, los pulsos cotidianos de la memoria, los personajes atravesados por la amistad, el amor y la tristeza. Ahondar en su trabajo es reconocerse en ese poco transitado sendero de ternura y angustia. En una narrativa local que parece entusiasmarse demasiado con las formas, los relatos de Juan conmueven por su sensibilidad, por el delicado artefacto de emoción que enciende, por el fascinante universo que devela.

En los cuentos de *épica**urbana***, Solá condensa tres matrices narrativas: la primera de ellas –que da nombre a esta compilación– propone un paisaje de barrio, voces y confesiones en las orillas del caos cotidiano, escenario para una fauna de personajes que cada lector y lectora se ha cruzado por las calles alguna vez. "Todos los amores", por otro lado, es una ventana abierta al mar de las dudas y la incertidumbre de vínculos extraviados, heridas abiertas y grabadas en la piel. En la frontera entre el haikus narrativo y un diario íntimo, Solá dibuja palabras y contornos a grises fantasmas del amor. Y, finalmente, "La parte honda del río" contiene una de las narrativas de la infancia más tiernas y profundas que se hayan leído jamás en la literatura argentina. El mundo incomprensible y contradictorio de los adultos desde los ojos de un niño, el abismo de los miedos, la soledad y los afectos en el espejo de la ingenuidad y la sensibilidad que todos y todas guardamos en algún rincón de nuestro corazón.

Otra vez, la emoción como herramienta y como puente. Y una certeza irrefutable: nadie sale ileso después de leer *épica**urbana***.

ISBN 978-987-3951-57-2

COLECCIÓN
CUADERNOS

AMSAFE 100 AMSAFE Camino a los 100 años CTERA CTA

CARTAS PARA LA MANADA

Crónicas de negras, putas y locas



Cecilia Solá

editorial Sudestada

Qué es el autor, sino la consecuencia poética de su época. En estos relatos de Cecilia Solá, la función social de la literatura se acerca más al terrorismo textual que al deseo simple de hacer justicia por la pluma.

Cartas para la manada. Crónicas de negras, putas y locas es un libro sencillamente necesario. Un compendio de postales que obedecen al grito desgarrador de una autora comprometida con el cambio histórico en aras de la equidad de género.

La fuerza narrativa de Solá, demasiado vívida para la comodidad de la ficción tradicional, salpicada por la cotidianeidad de millares de congéneres vulneradas y vulnerables al puño macho, no pretende la vulgaridad del entretenimiento, sino la estruendosa sonoridad del discurso social. Los lectores y las lectoras encontrarán en estos cuentos no solo el testimonio de vidas a punto de extinguirse, sino la capacidad de comprender los motivos por los cuales estos textos terroristas abandonan la ficción clásica sin miedo a las consecuencias.

Juan Solá



ISBN 978-987-3951-77-0

COLECCIÓN CUADERNOS

AMSAFE 100 AMSAFE Camino a los 100 años CTERA CTA


El 5% de la venta será donado a la ONG INTERED
EL FUTURO ES FEMENINO
Cuentos para que juntas cambiemos el mundo

¿Cómo sería un mundo igualitario,
un mundo feminista?

Estos son los relatos que nos debemos contar
las unas a las otras para crear un lugar distinto,
un lugar más justo, diverso e inclusivo.

Para cuidarnos y querernos más.

Para dar voz a lo que ya no se puede callar.
Y para tener voz, ya, de una vez por todas.

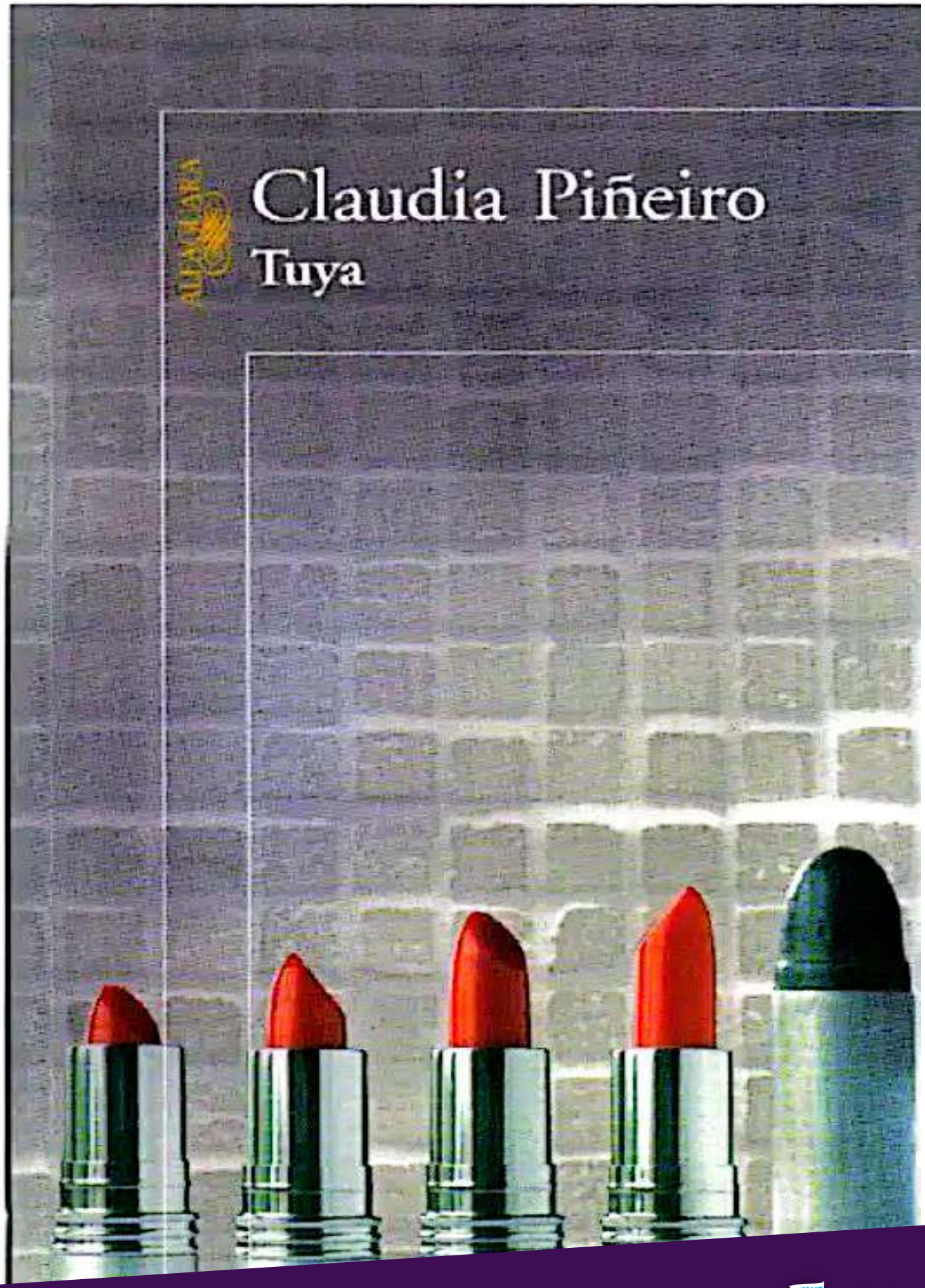
Cuentos únicos para niñas, chicas y mujeres
(y para todos, en realidad), porque
EL FUTURO ES FEMENINO.

ISBN 978-987-1997-36-7

NUBE DE TINTA

TODOS SOMOS ÚNICOS

AMSAFE 100 Camino a los 100 años CTERA CTA


Claudia Piñeiro
Tuya

**Un corazón dibujado con rouge,
cruzado por un "te quiero" y firmado "Tuya"
le revela a Inés que su marido la engaña.
Lo que sigue a continuación no sólo
es un policial vertiginoso y atrapante,
sino un retrato implacable de la vida familiar
de la clase media.**

Claudia Piñeiro capta con genialidad
los tonos de las voces de la sociedad argentina.
Y entre ellas la de un ama de casa dispuesta
a todo con tal de conservar su matrimonio
y las buenas apariencias.

**"Claudia Piñeiro arrancó con una perla rara,
Tuya, un policial negro duro, pero de mujer,
que usa con acelerador los elementos
del género: la violencia, el engaño,
los cruces complicados."**

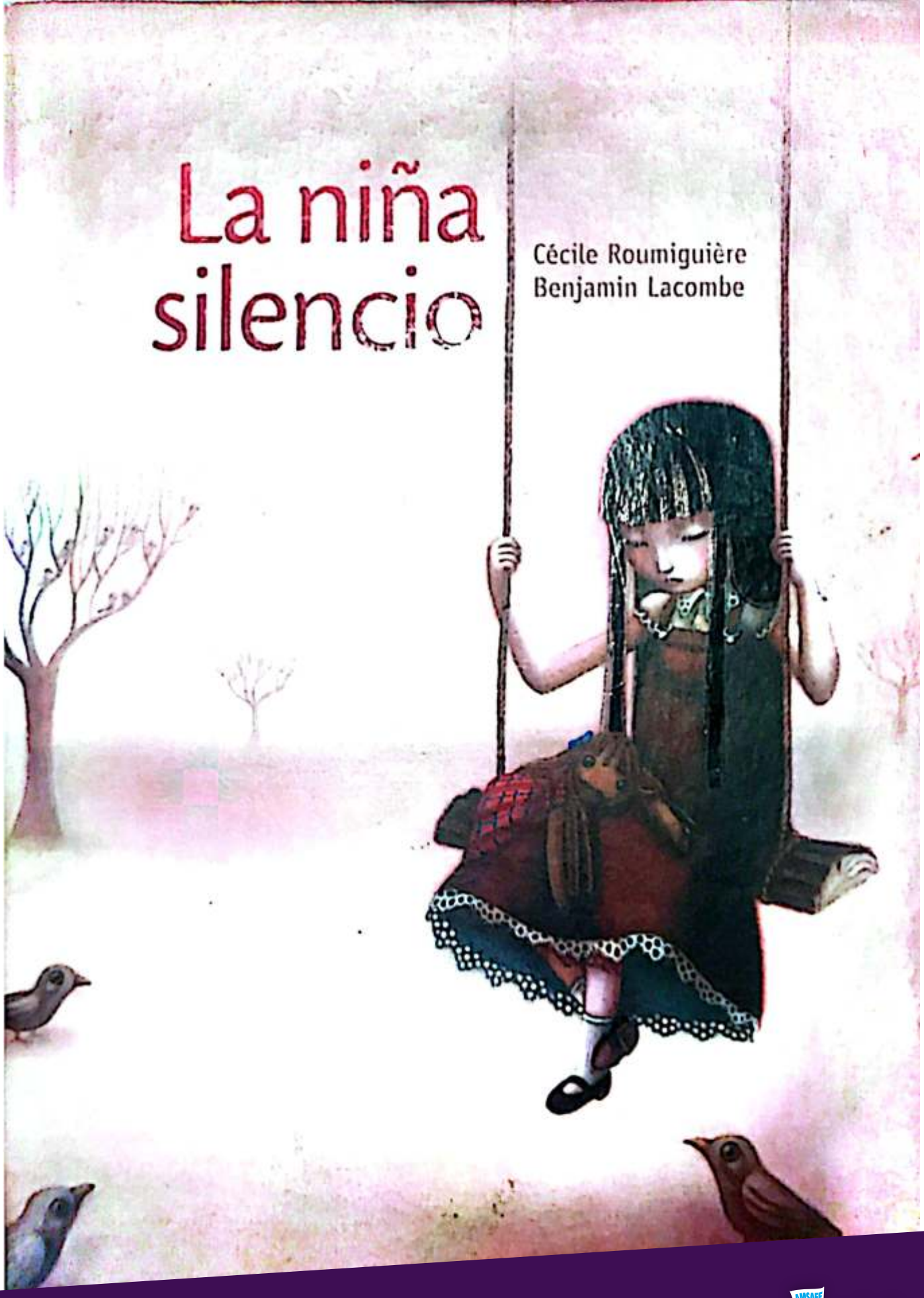
ELVIO E. GANDOLFO

"*Tuya* es un policial magníficamente
armado, con vueltas de tuerca sorpresivas
que van apareciendo en la trama,
y con un cierre perfecto."

ELSA DRUCAROFF

La niña silencio

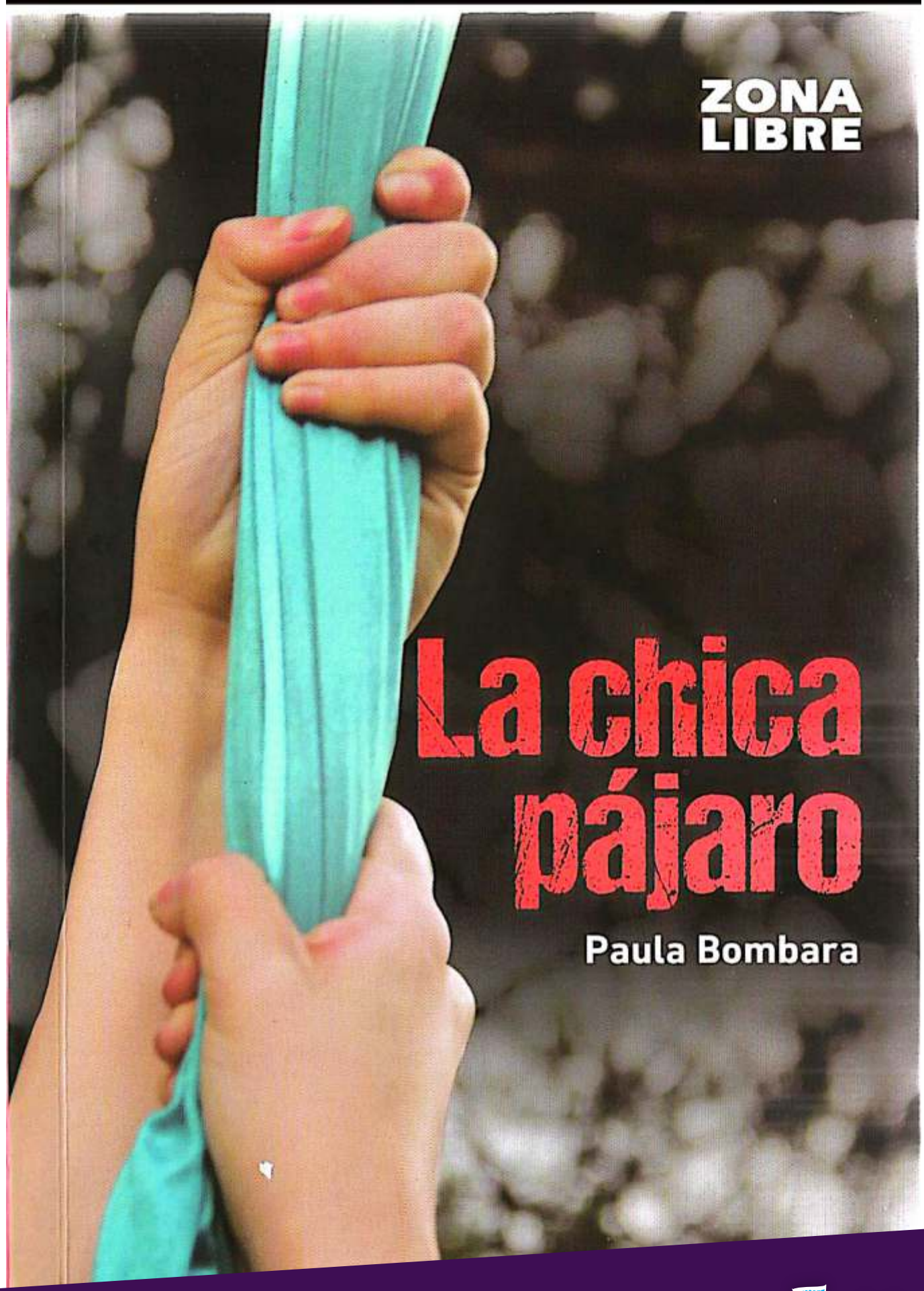
Cécile Roumiguière
Benjamin Lacombe



Vive en la guarida de los lobos. Cuando los colegiales vuelven riendo a sus casas, ella toma el camino de la noche. Se podría pensar que va a una casa como las demás, pero su andar es pesado, demasiado pesado para una niña de su edad.

Nunca dice nada. Aunque a veces sus labios se mueven en silencio. En el colegio, murmura dentro de su cabeza, pero nadie la oye:
«A de alondra, B mece al bebé,
C como un cisne...».




ZONA
LIBRE
La chica pájaro
Paula Bombara

La chica pájaro



Paula Bombara

Una ciudad, un barrio, una plaza. De pronto, una chica pasa corriendo y se sube a un árbol. Detrás aparece un chico: la busca, la llama. Ella no se deja ver.

Darío, un trabajador de la construcción, y Leonor, una vecina, serán testigos de esta huida e irán comprendiendo lentamente el miedo que inunda a Mara.

Mara, la chica pájaro que duerme en el árbol, pendiente de una tela del color del cielo.


Cantaro
Colección del MiRADOR
La casa de Bernarda Alba
Federico García Lorca

Colección del MIRADOR

Bernarda es la madre de cinco mujeres a las que impone el riguroso luto por la muerte del padre. Sus pretensiones aristocráticas, sus exigencias de reconocimiento y su excesiva preocupación por las apariencias acaban por condenar a estas mujeres a la soledad y la amargura. A pesar de ser todas adultas, Bernarda las trata como si fueran niñas: las castiga, les da órdenes e impone su criterio en todas las decisiones.

En el encierro, sin embargo, ellas no se conforman. Hay un impulso vital que desde el interior de cada una busca con desesperación la libertad y un destino propio.

Intentarán a su manera escapar de la ley materna, a cualquier precio.

Seleccion: Camila Iruarrizaga

ISBN 978-950-753-292-4

GRUPO

AMSAFE 100 AMSAFE Camino a los 100 años CTERA CTA

25 de noviembre

Comisión Directiva Provincial
2025 / 2028

Rodrigo Alonso
Secretaría General

Susana Ludmer
Secretaría Adjunta 1ª

Patricia Hernández
Secretaría Adjunta 2ª

Silvina Farias Cerros / Sandra Ottoño
Secretaría Administrativa

Paulo Juncos / Gabriela Sandrigo
Secretaría Gremial

Lucas Rodaz
Secretaría de Prensa

Javier Galluccio / Fabiana M. Chevasco
Secretaría de Hacienda

Gustavo Frattoni / Guillermina Canal
Secretaría de Cultura

Sebastián Bryndum / Dante Gaitán
Secretaría de Asuntos Sociales

María Eugenia Regue / Cecilia Saldaña
Secretaría de Derechos Humanos

Sergio Bruschini / Sandra Ascona
Secretaría de Asuntos Previsionales

Bibiana Francisco / Adriana Ortíz
Secretaría de Nivel Inicial

Rosana Sartor / Victoria Robledo
Secretaría de Nivel Primario

Carolina Cammarota / Graciela Quiroga
Secretaría de Modalidad Especial

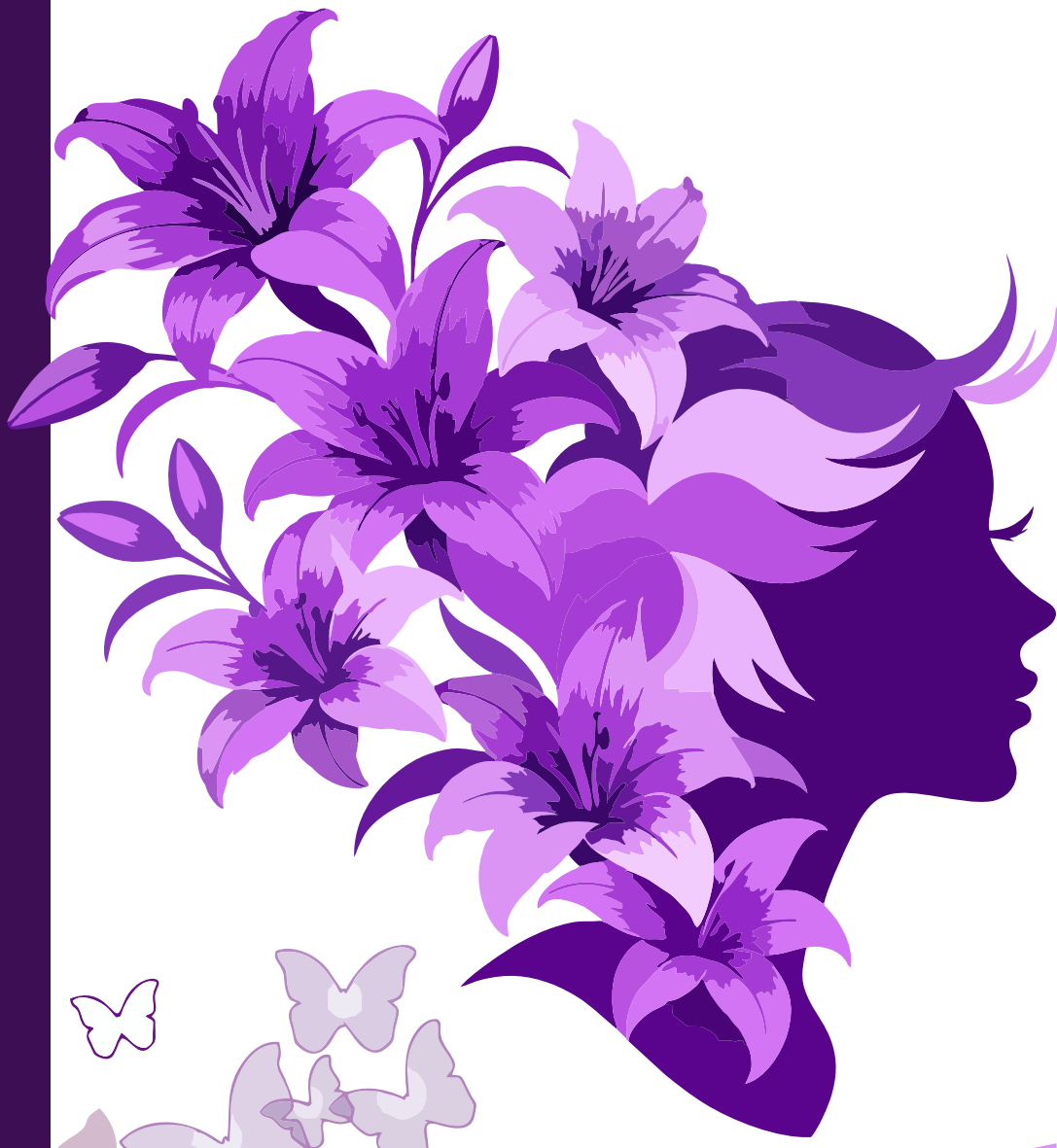
Claudia Kocak / Soraya Attala
Secretaría de Nivel Medio

Daniel Vacchieri / Luciano Tomé
Secretaría de Nivel Técnico

Javier Albrecht / Pablo Rolón
Secretaría de Nivel Superior

Carlos Utrera / Mariana Rossi
Secretaría de Educación del Adulto

José F. Testoni / Victoria Acosta
Síndicos



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

AMSAFE 100 Camino a los 100 años
CTERA CTA